¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE





AÑO VIII n.º 100 - 20 pts.

2 / 8 de marzo de 1978

ORGANO DEL COMITE CENTRAL UNIFICADO (L.C.R. — L.C.) - IV INTERNACIONAL



(Pág. 2)

Ante el anuncio del Consejo de Guerra contra Albert Boadella y "Els Joglars", y el encarcelamiento de los colaboradores de la revista "Saida", las muestras y actos de solidaridad se extienden a todo el Estado.

por la libertad de expresión

Barcelona Congreso de U.G.T. de Catalunya

(Pág. 9)

Madrid Pleno del Consejo Confederal CC.OO.

COMBATE 100

El primer número de COMBATE apareció hace exactamente siete años, en marzo de 1971. En este número resumimos su historia.

(Pág. 16)

Reajuste económico en el Gobierno

La CEOE gana los trabajadores pierden



Abril Martorell: Superministro económico



Rodríguez Sahagún: Reactivar la economía



Fuentes Quintana: Se va pero se queda

Con la salida de cinco ministros del Gobierno y nombramiento de cuatro nuevos ministros, Suárez ha reforzado la homogeneidad del equipo gubernamental en torno a la U.C.D. Pero en el trasfondo del reajuste ministerial está la pugna entre dos fracciones del gran capital, cuyas divergencias sobre la política económica han ido creciendo en las últimas semanas. La nueva composición del gabinete anuncia una política crediticia y monetaria más orientada hacia una reactivación de la economía, al precio de un aumento de la inflación.

(Editorial en Pág. 3)

8 de marzo, Jornada internacional de la mujer

Declaración del Secretariado Unificado de la IV INTERNACIONAL

(Pág. 10)

Elecciones en Francia: lo que esta en juego

(Pág. 15)

Por la libertad de expresión

Se publica conjuntamente en "Combate", "Mundo Obrero", "Servir al Pueblo", "La Voz de los Trabajadores", "El Socialista", "Gaceta de Madrid" (P.S.P.), "Voz Comunista", "Bandera Roja", "Acción Republicana".

editorial

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION

DESDE que fueron reconocidas oficialmente en el Estado español las libertades individuales han sido más de cien los casos en que profesionales de los distintos medios de la información y la cultura se han visto obligados a acudir al Juzgado para prestar declaración con respecto a hechos en cuya base se encontraba la difusión de determinado tipo de información u opiniones. Estos casos, desde el punto de vista jurídico, han presentado, en su mayoría, el denominador común de estar catalogados como "injurias", "calumnias", "desacatos" "insultos al honor", etc.

ES visible que estamos asistiendo, y de forma cada vez más frecuente en estos últimos meses a una resurrección de lo que en tiempos del franquismo se catalogaba como "delitos de opinión". Aunque bajo otras formas, aunque de modo menos masivo, son estos hechos de una naturaleza que obligan al recuerdo de las prácticas franquistas y que, en todo caso, aparecen como claramente contradictorios con las libertades democráticas proclamadas.

TALES hechos merecen una atención creciente que no debe ser exclusiva de los profesionales de la información y la cultura, sino que debe alcanzar a todos los ciudadanos, al pueblo en su conjunto, pues vienen a poner en entredicho una de las libertades fundamentales por las que las ciudadanas y ciudadanos del Estado español han combatido con tenacidad y heroísmo durante más de cuarenta años. Cualquier atentado contra las libertades, a la libertad, es un atentado contra el pueblo demócrata y debe encontrar la adecuada respuesta —todo lo serena que haga falta, pero también todo lo firme que haga falta— de cuantos consideran que la libertad es patrimonio común e inalienable.

DOS casos concretos, de actualidad, son para nosotros motivos de honda preocupación. El primero es el de Albert Boadella y el grupo teatral "Els Joglars", que van a ser objeto de Consejo de Guerra en los próximos días por el contenido de una obra de teatro. El segundo es el de los cuatro colaboradores de la revista SAIDA (Eugenio del Río, Andoni Hernández Arana, Miguel Romero y Carlos Tuya, dirigentes del M.C., O.I.C., L.C.R. y P.C.T., respectivamente) procesados y encarcelados en relación a un artículo periodístico. Dos casos a los que sumados los anteriores de El Papus, Negaciones, Posible, Diario 16, Interviú, El Viejo Topo, Teoría y Práctica, Combate,... a los secuestros, citaciones, multas, etc., obligan a un replanteamiento urgente y firme del tema.

LA libertad de expresión está en entredicho. Necesitamos que la legislación en la materia sea revisada con minuciosidad y espíritu rigurosamente democrático. Entretanto, es urgente la defensa de los compañeros que son víctimas de lo que no podemos dejar de calificar como vergonzosa herencia del franquismo.

Una batalla central

Las respuestas cada vez más amplias a las agresiones contra la libertad de expresión están confluyendo en una batalla política central en defensa de este derecho fundamental.

Los casos de Albert Boadella y "Els Joglars" y el de la revista "Saida", que encabezan una lista de otros muchos, son claros ejemplos de la voluntad del Poder de imponer serias restricciones a la libertad de expresión, amparándose en una legislación reaccionaria, en parte heredada del franquismo.

No se trata de aspectos aislados, sino de un proyecto global del Gobierno y los partidos burgueses. Frente a él, los trabajadores, todo el movimiento obrero y popular, deben impulsar la lucha. En el Parlamento, los diputados obreros deben plantear la respuesta inmediata a todas estas agresiones, exigir la derogación de la legislación vigente (Ley Anti-libelo, decreto-ley sobre libertad de expresión del 1 de abril del 77, Ley de Prensa...), batallar por que en la Constitución se reconozca el derecho a la libre expresión sin ningún tipo de restricciones, sin temas "intocables" y sin ningún tipo de censura.

Compete particularmente a los trabajadores más directamente afectados (Prensa, espectáculo, medios de comunicación...) y a sus organizaciones (federaciones sindicales, consejos y comités), promover la protesta frente a toda limitación de la libertad de expresión. En este contexto hay que insertar también la batalla contra los proyectos de privatización de los medios de comunicación del antiguo Movimiento y de la R.TV.E., que deben considerarse como servicios públicos. En lo referente a la TV, ésta debe someterse al control conjunto de los grupos parlamentarios, las organizaciones de los trabajadores, representantes de los medios culturales, asociaciones de vecinos y centrales sindicales.

La formación de comités de defensa de la libertad de expresión, que ya se ha dado en Barcelona y Madrid, es un instrumento importante para la coordinación y centralización, para el impulso de esta batalla.

Caso SAIDA: solidaridad

En los locales del Cine Royal (Convention Royal Center) se celebró el pasado domingo un mitin en defensa de la libertad de expresión y con el objeto de protestar contra las últimas agresiones del Gobierno, organizado por la revista "Saida" y las organizaciones Liga Comunista Revolucionaria, Movimiento Comunista, Organización de Izquierda Comunista y Partido Comunista de los Trabajadores.

Al acto, que comenzó a las 11.30 de la mañana, asistieron más de 3.000 personas.

Intervinieron, por este orden, Gerardo Mayo, que hizo un llamamiento a la formación en Madrid de un comité para la defensa de la libertad de expresión; Joan Francesc Pons, de la Associació Catalana per a la Llibertat d'expressió; un miembro de la C.O.P.E.L.; Carmen Rius, de la Coordinadora de Actores; Ramón Zallo, de la Liga Comunista Revolucionaria; Luis Pastor, cantante popular vallecano; José Luis Morales, periodista y escritor actualmente procesado; Jaime Chávarri, director de cine; Ignacio Alvarez, del Movimiento Comunista; Arcadio Blasco, de la Asociación Sindical de Artistas Plásticos; Angel Cruz, trabajador despedido y readmitido por R.TV.E.; Enrique Pérez Cañamares, de la Organización de Izquierda Comunista; Enrique Pérez Bustamante, de la Unión de Periodistas; Juan Boreau, del Partido Comunista de los Trabajadores; Luis Otero, ex comandante y miembro de la extinguida Unión Militar Democrática; Javier Ortiz, de la redacción de "Saida".

Se recibieron saludos y adhesiones de los directores de "Avui", "Mundo Diario", "Catalunya Express", de soldados de 25 cuarteles de Madrid, del P.O.R.E., del P.O.U.M., de la U.L.M., de la A.O.A., de un diputado de las Cortes Constituyentes de la II República, y se leyó un comunicado de los cuatro encarcelados por el sumario de "Saida": Miguel Romero (L.C.R.), Eugenio del Río (M.C.), Andoni Hernández (O.I.C.) y Carlos Tuya (P.C.T.).

LOS QUE SE SOLIDARIZAN CON "SAIDA"

ORGANIZACIONES POLITICAS: L.C.R., P.S.O.E., P.C.E., P.S.P., M.C., P.T.E., O.R.T., O.I.C., O.C. (B.R.), P.C.T., P.S.A.N., O.P.P.V., P.C.V., P.C.A., P.S.A. (Aragón), P.S.A. (Andalucía), P.S.D.A., P.S.A.N., H.A.S.I., E.I.A., Partido Carlista, A.N.V., E.S.E.I., E.S.B., P.S.G., P.O.G., U.P.G., A.R.D.E., C.R., I.D. (Aragón), P.S.U.C.

CENTRALES SINDICALES: CC.OO., U.G.T., U.S.O., C.S.U.T., S.U.

ORGANIZACIONES DE JUVENTUD: F.J.C.R., JJ.SS., U.J.C.E., U.J.M., F.J.R., Juventudes Radicales, J.G.R.E., JJ.F.A., JJ.I.D., JJ.I.C.

INTERNACIONAL: L.C.R. (Francia), IV Internacional, F.P.L.P. (Palestina), M.I.R. (Chile), P.R.T. (Argentina.

PRENSA: Los órganos de Prensa de las organizaciones citadas, "A Nosa Terra", periodistas y escritores mallorquines, redactores de Radio Galicia S.E.R.

PERSONALIDADES: Agustí de Semir, Eugeni Giral, Xavier Romeu, Maria Antonia Oliver, Jaume Fuster, Josep Ribera, Xavier Bru de Sala, Josep Albanell, Francesc Noguero, Jordi Carbonell, Félix Cucurull, Magda Oranich, Marc Palmés, Lluis Llach, Marina Rosell, Elisa Serna.

ORGANISMOS: Secretariado de C.O. de Chrysler, Comité de Empresa de SEAT, Secretariado de Artes Gráficas y Prensa de CC.OO. de Madrid, Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas.

Alerta...!!

ALBERT BOADELLA y "ELS JOGLARS" pueden ser juzgados en cualquier momento. Cuando este número de COMBATE salga a la calle, tal vez haya tenido ya lugar el Consejo de Guerra contra ellos, pues una fecha probable es el martes 28 de febrero.

En estos días se suceden las convocatorias de diversos organismos, entidades culturales, partidos políticos y centrales sindicales por la libertad de Boadella y la anulación del sumario. El gobernador civil de Barcelona prohíbe, en la medida de sus posibilidades, tanto estos actos como otros solicitados por los trabajadores.

El tema es de fundamental importancia, pues en él se juega, en gran medida, el futuro de la libertad de expresión de los trabajadores y los pueblos del Estado español. Todas las organizaciones políticas, sindicales, populares, juveniles, culturales..., deben redoblar sus esfuerzos para impedir que el Gobierno Suárez y la jerarquía militar logren aplastar la libertad de expresión.

al hilo de la semana

COMENTANDO ante los informadores de prensa los cambios en el Gobierno, el señor Onega, portavoz del presidente Suárez, ha declarado: "A partir de ahora estamos íntegramente en un Gobierno de U.C.D.". ¡Interesante! De ese Gobierno, si no nos equivocamos, forma parte el teniente general Gutiérrez Mellado. Por tanto, tomando al pie de la letra la declaración de Onega, Gutiérrez Mellado pertenece a la U.C.D., a pesar de que las ordenanzas vigentes prohíben a los militares formar parte de partidos políticos durante el servicio activo..., ¿o solamente prohíben formar parte de los partidos obreros? Imaginamos que pronto habrá un desmentido por parte del general u otra persona, pero ahora viene la segunda parte, que es la más interesante. Porque si se puede desmentir la "letra", no se podrá desmentir el "espíritu". Para Onega, Gutiérrez Mellado es un hombre del Centro, de Suárez, "de los suyos" como lo refleja su declaración, aunque no esté formalmente integrado en el partido del [illegible] Y es que Onega sabe muy bien una cosa: que la prohibición para los militares de formar parte de partidos políticos, destinada a impedir que en el ejército puedan cobrar peso los partidos obreros, la política de la clase obrera, no impide que los jefes y oficiales se identifiquen con lo que es su medio social y político natural: la burguesía y sus partidos, como U.C.D., A.P. y la más extrema derecha.

"EL País" del pasado viernes publica un largo artículo de Julián Marías titulado "Qué queda cuando se calumnia". La argumentación del "pensador" se reduce a decir que hoy se "calumnia" mucho, que se hace sin pruebas, que el "calumniado" sale siempre perjudicado aun cuando demuestre que lleva la razón, etcétera, para proponer una mayor "eficacia" de la justicia, el "ostracismo social de los 'calumniadores', que todo el que afirma algo se vea obligado a probarlo...". Hasta aquí, solamente banalidades de "sentido común" que se podrían decir igualmente al revés. Pero el objetivo del artículo se comprende mejor cuando se ve la alusión directa a "la especie de que unas cuantas personas reciban sueldos como 'asesores' de la televisión" como ejemplo de "calumnia". ¡Ahora está todo más claro!: no se puede denunciar la corrupción en R.TV.E., por ejemplo, si no se tiene lo que la "justicia" pueda considerar como pruebas. ¿Y no se le ocurre al excelso "filósofo" que sería mejor que fuesen públicas las cuentas de R.TV.E? Pues no, porque lo que quiere es, de hecho, que mientras informaciones sustanciales sobre la gestión de la administración siguen siendo desconocidas salvo para sus protagonistas, nadie pueda criticarla seriamente por "falta de pruebas".

Y el montaje se entiende mejor, mucho mejor, cuando ese nido de corrupción que es R.TV.E. se extiende al mediodía del domingo en loas al artículo del señor Marías y a su autor, citándolo extensamente acompañado de dibujitos en los que se ve una boca emitiendo sapos y culebras, la "calumnia" clavándose como una bala en la sien del "calumniado", el "calumniado" yaciendo en el suelo muerto y otra serie de estupideces semejantes, inspiradas probablemente desde las más altas jerarquías del organismo. ¡A otro perro con ese hueso!

PROSIGUE la activa beligerancia del Gobierno Suárez contra el pueblo saharaui: después de la ratificación del acuerdo pesquero con Marruecos y Mauritania, ha expulsado del país a Ahmed Bujari, dirigente del Frente Polisario. Y luego tiene la desfachatez de "lamentar que partidos de la oposición acudan a los actos conmemorativos del II Aniversario de la proclamación de la República Arabe Saharaui Democrática", que tendrán lugar esta semana en territorio saharaui. Lo sentimos por el Gobierno: los representantes de la L.C.R. en dichos actos expresarán nuestra solidaridad con el pueblo saharaui y nuestra voluntad de combatir contra las continuas medidas anti-saharauis del Gobierno español.

LEJOS del mundanal ruido —en el parador nacional de Gredos— ha estado reuniéndose la ponencia constitucional para estudiar las enmiendas presentadas. Lo único que se ha filtrado de estas reuniones es que "el consenso se ha ampliado". Nos lo temíamos: el "pacto del silencio" que rodea los trabajos de esta ponencia sirve sobre todo para facilitar la negociación. Ya pasó con la elaboración del primer borrador: primero se habló de un "amplio consenso" y al publicarse el texto se vio que las concesiones de los partidos obreros parlamentarios a U.C.D. habían sido sustanciales. Si ahora el consenso se ha ampliado, ¿qué nuevas concesiones habrán hecho? Los trabajadores tienen derecho a saberlo, y para ello es necesario romper la práctica antidemocrática de las negociaciones entre bastidores o, en este caso, en el pico de un monte.

El director de COMBATE llamado de nuevo a declarar

El director de COMBATE, José Vicente Idoyaga, ha recibido una nueva citación del Juzgado de Instrucción n.º 11, para prestar declaración en torno al número 85 de este periódico, que fue secuestrado.

Aprobado el proyecto de ley de elecciones municipales

La lucha por unos ayuntamientos democráticos continúa

Ya tenemos ley de Elecciones Municipales. Tras la aprobación del proyecto por la Comisión del Interior del Congreso, su paso por las Cortes será puro trámite. Se han confirmado todos los rasgos antidemocráticos de la Ley: el alcalde, primero de la lista ganadora, quedará por encima de los concejales; desaparece la fianza, pero el sistema Hont y la exclusión de los candidatos con menos del 5 % de votos, son casi igual de efectivos para marginar a los revolucionarios; permanece la ridícula cifra de concejales, las restricciones a los emigrantes, el sistema anticoalicciones, la designación de juntas electorales, la restricción de edad para ser elegido, etc. Finalmente, el plazo de convocatoria (en la práctica tres meses), dejan las manos libres a U.C.D., para convocar en el mismo momento que sus sondeos de opinión den luz verde.

La "hábil" batalla del P.C.E., retirando inmediatamente la enmienda a la totalidad, y centrándose en los aspectos más escandalosos del proyecto de Ley, no ha sido la más efectiva: su intento de alinear a los partidos "pequeños" (junto a A.P.), contra el "bipartidismo", no ha hecho sino reforzar la confusión del movimiento ante la alianza entre U.C.D. y P.S.O.E., factor éste más desmovilizador, si cabe, que la débil participación en el caso del P.C.E., y nula del P.S.O.E., en las campañas unitarias que a nivel estatal se estaban organizando contra la Ley.

A estas alturas, ya no cabe sino lamentar que P.C.E. y P.S.O.E., no vayan juntos a las elecciones. El desprestigio creciente de U.C.D. y el entusiasmo que tal candidatura hubiera despertado, habría permitido ganar la mayoría de los municipios, pese a la reaccionaria Ley. Una victoria obrera en las municipales permitiría acelerar las elecciones generales y debilitar profundamente el Gobierno Suárez. Si habíamos visto cómo Felipe González renuncia a plantear su candidatura al Gobierno si gana en las municipales, ahora le hemos visto hacer todo lo posible por no ganar.

Los trabajadores todavía tenemos mucho que ganar y perder en las municipales, y por ello la campaña unitaria debe continuar. Gran parte de la ley de Régimen Local sigue intacta, y en ella se juega toda la institución municipal, las atribuciones del alcalde y sus relaciones con el Gobierno, su autonomía (dentro de ella la financiera), la relación del consejo y los vecinos, el derecho de referéndum y propuesta, etc.

De cara a esta campaña, tenemos que saludar con alegría el anuncio de un acuerdo del P.C.E. y P.S.O.E., para que sus concejales lleven una batalla común por la democratización de los ayuntamientos. Ese compromiso debe llevarse a la práctica ya, empezar con la lucha por unas elecciones inmediatas, se debe extender a todos los partidos obreros, delimitarse claramente frente a los partidos burgueses, llenarse de contenido con los programas reivindicativos del movimiento ciudadano, comprometerse con las luchas concretas de los trabajadores antes y después de las elecciones, y de los trabajadores municipales en primer lugar. A este pacto nos comprometemos también los revolucionarios, y los concejales nuestros que sean elegidos.

La campaña ya está en marcha. En el COMBATE 96 y el 99 informábamos del comienzo y la extensión de la campaña unitaria en Euskadi, fundamentalmente en Vizcaya, también dábamos cuenta del inicio de una actividad en Madrid, promovida fundamentalmente por las asociaciones de vecinos. Hoy, en las páginas interiores, informamos de los acuerdos logrados en Sevilla y su posible extensión al resto de Andalucía. Recibimos ahora la noticia del acuerdo logrado en Barcelona entre P.S.A.N., O.C. (B.R.), P.C.T., L.C.R., O.I.C., M.C.C., y P.C.O.C. A las denuncias a la Ley Electoral que enunciamos arriba, añaden la exigencia de que sea un **parlamento catalán** el que tenga derecho a elaborar su propia Ley municipal, como se hizo en 1934. Para ciudades grandes como Barcelona, denuncia no sólo la pequeña cantidad de concejales, sino el sistema de distrito electoral único: "una elección por distritos electorales garantizaría una representación mas directa y facilitaría el control de los vecinos". Este es el camino a seguir. No debe quedar una ciudad o un pueblo del Estado sin que los partidos obreros empiecen a impulsar ya una campaña por las elecciones inmediatas, por unos municipios democráticos, por la unidad obrera en los municipios.

Manuel Peláez

Referéndum Monarquía — República

Extender la campaña

Como ya informamos en el anterior número de COMBATE, después de un acuerdo a nivel estatal entre varios partidos, a propuesta del L.C.R., éste se ha concretado ya en Euskadi —con el apoyo de doce organizaciones— y en Catalunya —donde por el momento son seis.

En el País Valenciá acaba de formarse una Comisión, integrada por L.C.R., M.C., P.T.E., O.R.T., O.C.E. (B.R.), O.I.C., P.C.T., P.S.A.N., A.C., U.C., A.R.D.E., Convención Republicana y la A.F.P.P. Esta Comisión ha publicado un documento conjunto con el que ha iniciado la recogida de firmas, y ha anunciado un acto de presentación pública a partir del cual, se determinarán las iniciativas ulteriores.

No hace falta insistir en la importancia de esta campaña, que se enfrenta directamente a la voluntad de la burguesía de imponer una forma de Gobierno acorde con sus proyectos autoritarios. La extensión de las iniciativas a todas las nacionalidades y regiones, es urgente, pues la realización del referéndum debe tener lugar antes de la aprobación de la Constitución. La celebración de mítines y actos públicos, de campañas de explicación y de recogida de firmas, requieren un esfuerzo que sólo tiene garantías de éxito si se realiza del modo más unitario posible.

En este sentido, reiteramos nuestro llamamiento a los partidos obreros mayoritarios, el P.C.E. y el P.S.O.E. —que se proclaman republicanos y democráticos— a que se sumen a esta campaña, llevándola asimismo al Parlamento.

COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES:
Mariano Fernández, Miguel Romero, Emilio L. Méndez,
Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendia, Luciano Rincón, Luis Ramirez,
Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodriguez, Rosa Vázquez,
J. Ramón Castaños, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara, Gloria Argüeso, Ana Ruiz.

DIRECTOR:
José Vicente Idoyaga

Fotocomposición: PAYRO, Embajadores, 173
Imprime: COSOL S.A., Artes Gráficas. Polígono "El Balconcillo" (Guadalajara)
Depósito Legal, M. 30514 - 1977
Redacción y Administración: Augusto Figueroa, 39 1.º Tel. 231 63 85

editorial

Reajuste de la política económica del Gobierno

El reajuste ministerial del pasado viernes, 24 de febrero, es expresión de la pugna que viene desarrollándose desde hace un par de meses entre dos fracciones de la clase dominante. El ex ministro de Economía, Fuentes Quintana, era el más arduo defensor de una política de estabilización a ultranza. Mediante severas restricciones del gasto público, de las concesiones de créditos y del crecimiento de la masa monetaria, proyectaba a medio plazo una reestructuración de la producción en beneficio de las industrias más avanzadas, ligadas a las multinacionales. Los efectos de esta política económica han venido manifestándose en las graves dificultades financieras por que atraviesan las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, llegando incluso al cierre de muchas de ellas; el deterioro de las "expectativas empresariales" —estancamiento de la inversión, disminución de las carteras de pedidos, aumentos de los "stocks", etc.— no hacía sino añadir nuevos nubarrones al ya oscuro panorama de las empresas que no cuentan con las facilidades financieras del capital ligado a las multinacionales. El colapso que se anunciaba en el sector siderúrgico —el caso de la suspención de pagos de la Babcock Wilcox es un ejemplo— y en el naval, son de la línea Fuentes.

Por lo demás, la baja tasa de inflación que resulta de esta línea, minimiza las ventajas que se prometían los capitalistas de los topes salariales establecidos en el pacto de la Moncloa.

En las últimas semanas se acentuó la contraofensiva de aquellos sectores del gran capital más interesados en impulsar una cierta reactivación económica, aplazando los proyectos de reestructuración del sistema productivo. Desde el mitin realizado por el Fomento del Trabajo, en Barcelona, hasta las recientes declaraciones de Lasuén, asesor de Suárez, pasando por el acto organizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.), las acusaciones contra el equipo económico del Gobierno, han ido endureciéndose. La salida de Fuentes Quintana y la entrada de Rodríguez Sahagún, vicepresidente de la C.E.O.E., son hechos que permiten prever un cambio de orientación del Gobierno en su política económica.

Pero con el reajuste ministerial no se ha resuelto la pugna entre las dos fracciones del gran capital. Fuentes Quintana pasará a encabezar, según se ha anunciado, el equipo de asesores económicos del presidente Suárez. Este hecho y la destitución de Oliart, ministro de Industria —el principal opositor de Fuentes dentro del Gobierno—, anuncian la voluntad de Suárez de aplicar una política de compromiso entre las dos líneas, de buscar un posible acercamiento entre ellas.

Una política de reactivación económica —que sin duda será muy cuidadosa, a la vista de la conyuntura internacional, y que se manifestará principalmente en una apertura selectiva del grifo crediticio y en un crecimiento de la masa monetaria más allá del 17 % previsto por el anterior ministro—, comportará un aumento de las tensiones inflacionistas (de los precios), lo que repercutirá a corto plazo en los topes salariales fijados en el Pacto. Todo ello le permitirá al gran capital y al Gobierno, ganar un respiro dentro de la crisis económica, que utilizará para renegociar con los partidos obreros mayoritarios nuevas medidas. Este es el sentido que tienen las palabras del ya mencionado profesor Lasuén: "(El Pacto) debe mantenerse por las virtudes políticas que tiene." Es decir, por lo que implica de paralización de la respuesta obrera unitaria a los ataques de los capitalistas.

La primera reacción del P.S.O.E. y del P.C.E. al reajuste ministerial, ha sido la perplejidad. Ambos se han limitado a repetir lo que venían diciendo desde hace tiempo: a Felipe González le es "indiferente que haya unos u otros ministros en el Gobierno Suárez", y una verdadera política de estabilización económica sólo puede aplicarla un Gobierno P.S.O.E., la "alternativa de poder". Por parte del P.C.E., se insiste en la exigencia de que se "cumpla el pacto de la Moncloa"... De hecho, en ambos casos estamos ante una actitud de expectativa, de esperar a que la burguesía dirima sus divergencias internas y defina su nueva orientación económica. Esta perplejidad e indefinición de las direcciones del P.S.O.E. y P.C.E. expresan las dificultades momentáneas de su línea de adaptación a las necesidades de la fracción hegemónica del gran capital.

Pero cualquier alternativa de austeridad, aunque sea "sea de izquierdas", cualquier aceptación de la lógica del Pacto con la burguesía, no hace sino mantener al movimiento obrero dentro del callejón sin salida en que se encuentra desde los acuerdos de la Moncloa, con el agravante de que van a acentuarse, a medio plazo, los ataques a su poder adquisitivo a través del aumento de la inflación.

La única alternativa favorable a los trabajadores está en su movilización unitaria en defensa de sus reivindicaciones. La exigencia de la nacionalización de las empresas en crisis, de la realización de un vasto plan de obras públicas para reabsorber el paro, de la reducción de la jornada laboral sin recortes salariales, de la escala móvil de salarios..., estas son, entre otras, reivindicaciones fundamentales por las que el movimiento obrero debe luchar unitariamente y en todos los terrenos: en la Parlamento, en las fábricas, en la calle.

¡VITORIA, hermanos, no os olvidamos!

El próximo 3 de marzo hará dos años que se produjo la masacre de Vitoria, donde murieron cinco trabajadores bajo las balas de la policía.

En conmemoración de estos compañeros y para exigir que se lleve a cabo la investigación que en su día prometió el Gobierno, los partidos obreros, centrales sindicales y consejos y comités de empresa de la capital alavesa han llamado a la huelga general para ese día.

Desde COMBATE queremos expresar nuestro firme apoyo solidario a esta convocatoria. Es escandaloso que dos años después de la masacre, todavía no se hayan establecido las responsabilidades directas e indirectas. No es ocioso recordar que en aquel entonces formaban parte del Gobierno, el primero de la Monarquía, el actual presidente, Adolfo Suárez (en la secretaría general del Movimiento) y el actual ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa (en el Ministerio de Relaciones Sindicales).

La exigencia de responsabilidades no debe caer en el olvido. Los trabajadores de Vitoria volverán a recordarlo este 3 de marzo.

nacionalidades y regiones

CASTILLA-LEON

Jornada del 5 de Marzo


Aquí colgaron las cabezas de los comuneros

Publicamos a continuación amplios extractos de la Declaración del Comité Regional de Castilla y León en torno a la jornada del 5 de marzo.

Desde los inicios de la constitución del Estado moderno en nuestro país (Reconquista, unificación de los reinos de Castilla y Aragón, expansión "imperial" en Latinoamérica, etc.), hasta los últimos 40 años que nos ha tocado vivir, han sido las propias características del desarrollo del capitalismo en el Estado español las que han permitido a los poderes centrales el asignar a Castilla y León el papel de bandera del más feroz centralismo. Pero se trata de un intento de mixtificación demasiado burdo. Porque, ¿quién podría pensar que Castilla y León han sido la principal beneficiaria de ese centralismo, a la vista del escaso desarrollo industrial que caracteriza a nuestra región?

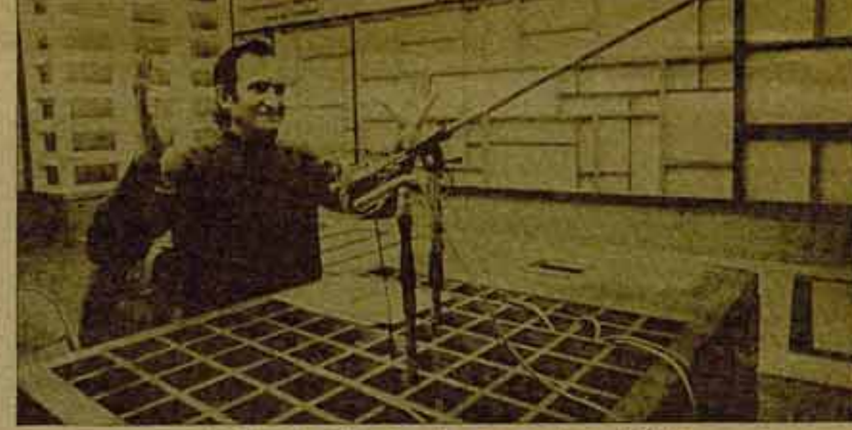
La autonomía, pues, aparece hoy ante los ojos del pueblo castellano-leonés como la posibilidad de aplicar a la región el desarrollo de una política propia e independiente en el terreno económico y cultural. Sin embargo, surgen dos concepciones divergentes y enfrentadas sobre la autonomía. Por un lado, la que pretende el Gobierno Suárez y los partidos políticos de la burguesía; por otro, la que reclaman y por la que luchan los trabajadores de la ciudad y del campo en nuestra región. El proyecto de aquéllos es claro: se trata de repartirse entre las distintas burguesías regionales y locales, zonas geográficas de influencia, de reducir toda explosividad social adelantándose a los trabajadores en la consecución de la autonomía y privar a ésta de sus aspectos más progresistas recortándola. Este es el objetivo que persigue el Gobierno Suárez con la preautonomía. Frente a estos intentos, los trabajadores levantan su propia bandera por la autonomía, aquélla que no enmascara ningún problema social existente, y que sirve como un paso importante para resolverlos a su favor.

Cínicamente, los partidos parlamentarios pretenden presentar la jornada del día 5 como una "jornada de lucha por la preautonomía", como el camino necesario e inevitable para conseguir la "autonomía definitiva". Decimos que cínicamente, porque la preautonomía que quieren ya tiene texto, un texto que no recoge las principales reivindicaciones de los trabajadores, que no expresa el sentimiento regionalista de nuestro pueblo; un texto que, además, ha de ser negociado con el Gobierno, y que, sin ninguna duda, va a ser recortado mucho más. Esta actitud nos muestra la coherencia de U.C.D. y A.P., y la lógica a la que conduce la política pactista del P.S.O.E. y el P.C.E. La mayor voluntad de lucha de otros partidos (M.C., O.R.T., P.T.E.) les lleva a querer enrojecer el carácter preautonómico de esta jornada. Amparados en el "realismo", en lo que "es posible en estos momentos", y demás argumentos por el estilo, estos partidos dejan de lado la batalla consecuente por la autonomía. Para nosotros, la cosa está clara. Somos realistas, y nuestro realismo nos lleva directamente a saber que la Asamblea de Parlamentarios (88 diputados, sólo 11 de los cuales son diputados obreros), va a seguir al pie de la letra los dictados del Gobierno en la negociación. Así pues, no se trata de conseguir la inclusión de algún punto más en el texto, ni de conseguir una preautonomía más "radical". Se trata de luchar por una autonomía que garantice el ejercicio pleno de las libertades democráticas, que suponga la consecución del autogobierno en el marco de un Estado federal, y ligada a la solución de los grandes problemas políticos, económicos y sociales más urgentes: acabar con el paro y la emigración, solucionar los problemas del campo, conseguir unas mejores condiciones de vida.

Si de lo que se trata es de conseguir la autonomía que favorezca a los trabajadores y a todas las capas oprimidas del pueblo castellano-leonés, si se trata de recuperar nuestra identidad y soberanía regional, entonces, sólo mediante la movilización y la unidad de los trabajadores de la ciudad y del campo, es ello posible. Este es el carácter que le damos a la jornada del día 5. Este es el combate en el que se comprometen los militantes de Castilla y León de la L.C.R.

CANARIAS

Un pueblo víctima del imperialismo


El P.S.O.E. visita Argelia para callar a Cubillo

El Comité de Liberación de la O.U.A. ha decidido considerar Canarias como un territorio colonizado, y plantea la posibilidad de conceder apoyo económico y militar al M.P.A.I.A.C. Sin que aún el Consejo de Ministros de la O.U.A. haya tomado ninguna decisión sobre el tema, es necesario poner en guardia a la clase obrera española sobre las implicaciones de las acciones diplomáticas, económicas y militares que el pueblo canario se ve obligado a soportar, y las que podrá sufrir.

La aprobación en el congreso del Acuerdo Pesquero con Marruecos ha sido la causa inmediata del pronunciamiento de la O.U.A. El acuerdo, que beneficia a los grandes armadores españoles, ahoga cualquier posibilidad de expansión de la actividad pesquera y las industrias derivadas en Canarias, desconoce el derecho histórico de los canarios sobre aguas que nunca han sido marroquíes, y desprecia el derecho del pueblo saharaui a la independencia y a la soberanía sobre sus aguas. Supone, por consiguiente, por parte del Gobierno español, una política aún mas agresiva contra la República Arabe Saharaui Democrática, o como declara el F. POLISARIO equivale a una declaración de guerra.

Argelia, enfrentada con Marruecos, ve como una nueva agresión este acuerdo. El Gobierno argelino, que no dudó en silenciar las emisiones de Cubillo, vuelve a utilizarlo en un intento de presionar para conseguir una negociación más favorable a los intereses de su burguesía.

El Gobierno español clama "patrióticamente contra la decisión de la O.U.A. El pueblo canario y todos los pueblos de España, pueden ver qué significa ese patriotismo cuando se consuma un acuerdo que condena al paro a muy corto plazo a más de 10.000 trabajadores canarios, y se limitan las posibilidades de utilización de los recursos de las aguas que rodean a Canarias. Comprueban qué significa el derecho de no ingerencia en los asuntos internos de otros países cuando es conocido que la islas Canarias han sido usadas como base de aprovisionamiento de los ejércitos marroquí y mauritano en su lucha contra el pueblo saharaui, cuando se contrata en las Canarias a mercenarios que van a engrosar las filas de las tropas enfrentadas a los movimientos nacionalistas africanos, cuando se decide construir una base aeronaval destinada a agredir al pueblo saharaui y a todos los pueblos de la zona. El Gobierno español y sus aliados: Marruecos, Francia y los Estados Unidos, son los responsables de la guerra de rapiña contra el pueblo saharaui, y de las agresiones que ahora preparan.

El pueblo canario no recibe sino agresiones del Gobierno español, y es un sujeto obligadamente pasivo de las agresiones que desde Canarias se proyectan. El pueblo canario tampoco puede confiar en la O.U.A., organización disfrazada de progresista en la que las burguesías africanas dirimen sus contiendas.

La izquierda parlamentaria española, que emula en "patriotismo" a los partidos burgueses, ha jugado y juega un vergonzoso papel en todo el proceso. El P.S.O.E. hace de testaferro en las maniobras de la burguesía española y el imperialismo: visitas a Argelia para silenciar a Cubillo, oposición al Acuerdo pesquero en nombre de las más favorables condiciones del Acuerdo Tripartito de noviembre de 1975 por el que se vendió el Sahara. Clamando con el P.C.E. por la neutralización de la zona, ocultan que las intenciones agresivas del imperialismo no pueden ser detenidas más que con la movilización de masas.

El pueblo canario sólo puede confiar en sí mismo, y en la ayuda del proletariado internacional. Hoy, con más urgencia que nunca, es necesario redoblar los esfuerzos por la derogación del Acuerdo Tripartito de Madrid; por el reconocimiento de la República Arabe Saharaui Democrática; por la anulación del Acuerdo Pesquero y la negociación con la R.A.S.D. sobre la utilización de los mares; por el desmantelamiento de las instalaciones americanas de interés militar en Canarias; por impedir el establecimiento de bases militares destinadas a la agresión contra los pueblos africanos; por el reconocimiento del derecho del pueblo canario a decidir su destino: DERECHO DE AUTODETERMINACION para Canarias.

RICARDO GOMERA

COMBATE
Apdo de correos
50370 (CIBELES)
MADRID

nacionalidades y regiones

Preautonómicos

La larga marcha de las nacionalidades por su libertad fue uno de los factores que aceleró la descomposición del franquismo. Los movimientos de masas de las nacionalidades del Estado español fueron capaces de ir minando la estructura centralista del Estado mediante huelgas generales como las de Euskadi, concentraciones y actos multitudinarios a pesar de las prohibiciones, un renacimiento cultural sin precedentes, la superación de las viejas desconfianzas entre autóctonos e inmigrados, y la erradicación del nefasto chivinismo centralista de las organizaciones de masas obreras de los años 30.

Era un mosaico prometedor de la firme alianza del movimiento obrero y del movimiento de las nacionalidades. El movimiento obrero, desde su propia trayectoria y punto de vista, se hacía parte integrante y dirigente de los movimientos nacionales por la emancipación y la autodeterminación.

Las regiones, expoliadas en sus recursos, sojuzgadas por el franquismo, despertaron a la lucha con amplios movimientos de protesta y de autoafirmación regional, sobre todo a partir de la muerte del dictador, en una avalancha increíble de aspiraciones de libertad, de negativas a la desocupación, al paro y a la marginación económica y social. Los trabajadores de la ciudad y el campo, los campesinos, la pequeña burguesía, apuntaban acusadores en una única dirección: el capital y el centralismo.

La "regionalización" de U.C.D.

El Gobierno Suárez y los partidos que más tarde se integraron en U.C.D. comprendieron que aquellos movimientos reflejaban una generalizada indignación social y suponían un peligro inminente para la estructura centralista y la estabilidad del estado burgués. U.C.D. comenzó a presionar a la oposición democrática en el sentido de la moderación —lo que se realizó al punto eliminando la reivindicación de autodeterminación— y a defender la regionalización del país de cara a la galería electoral.

Pero las elecciones del 15 de junio demostraron de forma abrumadora que la reivindicación autonomista era una aspiración general que se expresó en el voto a los partidos obreros y nacionalistas radicales de un lado, y en un importante resultado de las burguesías autonomistas en otro. Suárez comenzará a poner en marcha, como banco de pruebas, la operación Tarradellas, con el doble objetivo de iniciar un proceso de preautonomías concedidas que le permitieran ganar tiempo y crédito político, e invertir las relaciones de fuerza entre las clases en Catalunya. Para ello era preciso que la oposición democrática estuviera conforme, y ¡cómo no iba a estarlo! Las burguesías autonomistas temían más a las masas que al gobierno del gran capital, con el que podían negociar parcelas de poder. Los partidos obreros mayoritarios, habituados a ser el soporte de las operaciones de la burguesía, compartían los mismos miedos. Tarradellas pudo entrar en Barcelona en olor de multitudes, simbolizando el triunfo de la burguesía ante unos partidos obreros cuya bandera continúa siendo negociar lo innegociable y claudicar.

Las preautonomías habrían sido pasos adelante y un estímulo de masas si sus órganos hubieran dispuesto de competencias reales; si los partidos obreros hubieran recurrido a la movilización e iniciativa de masas y si estos partidos hubieran planteado su candidatura a los gobiernos autonómicos para dirigir la lucha por las libertades nacionales, y las reivindicaciones regionales y las aspiraciones de los trabajadores y las masas populares. Pero las preautonomías no han sido y no son sino burdas maniobras de la burguesía para maniatar, desgastar y mantener a la expectativa, gracias a los partidos obreros mayoritarios, a los movimientos de masas multitudinarios; darse un respiro hasta la Constitución, mientras las preautonomías son concedidas con cuentagotas; enfrentar a nacionalidades y regiones entre sí; diluir "regionalmente las reivindicaciones políticas de las primeras y negar todos los medios de resolución de los graves problemas económicos, sociales y políticos de las segundas.

E incluso estas preautonomías le dan miedo a la burguesía. La







presión social para exigir de la Generalitat algo más que actos simbólicos, es tan real que el desgaste de imagen del proyecto de "superdiputación" que hoy es la Generalitat comienza a preocupar al mismísimo Tarradellas. Pero U.C.D. sigue jugando fuerte. En Catalunya consigue invertir la relación de fuerzas, liquidando la Asamblea de Parlamentarios y comprometiendo a los partidos obreros en la experiencia de un Gobierno de concentración. En Euskadi, momentáneamente, ha conseguido escindir Navarra y consigue incluso hacer pasar por el aro a una parte de la izquierda revolucionaria. En Galicia, Canarias y el País Valencià, va a conseguir hacer incluir en los órganos preautonómicos a las diputaciones franquistas. En Andalucía pretende hacer lo propio y maniatar a los socialistas. En Castilla y León, tres cuartos de lo mismo, y anexionarse sin consulta las regiones riojana y cántabra. En Asturias, donde la relación de fuerzas es ligeramente favorable a la izquierda, pretende incorporar a los senadores digitales. En Aragón..., etc.

El borrador constitucional

El proyecto de Constitución va más allá, ciertamente, de las preautonomías, en tanto permite una relativa descentralización administrativa y política compatible con el Estado fuerte que se pretende institucionalizar. Pero en absoluto se trata de un Estado federal, sino, por llamarlo de algún modo, de un "Estado unitario regional". Si pudiéramos resumir lo más escandaloso del proyecto, diríamos que no se reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades; se parte de la filosofía de la soberanía del Estado que distribuye funciones, y no de los derechos históricos adquiridos de los pueblos; se uniformiza la problemática diferenciada de nacionalidades y regiones; el Estado se reserva, en el mejor estilo centralista, las facultades políticas, administrativas, económicas y financieras más importantes; la Constitución no es rebasable por los Estatutos de autonomía, ni estos pueden ser aprobados antes de la Constitución; se establecen mecanismos limitativos para la iniciativa autonómica, y para el derecho popular a plebiscitar el Estatuto más apropiado; se excluye a los futuros ayuntamientos elegidos de la Asamblea elaboradora de los Estatutos; se establecen mecanismos de intromisión, control, cumplimiento forzoso y suspensión, del Estado central, en las competencias atribuidas a los territorios autonómicos; el Estado se reserva un amplio margen de negociación de competencias, facultades normativas, delegaciones, derechos fiscales, etc. En suma, U.C.D. y A.P. sabrán hacer honor, a través de su peso parlamentario, a la "España única e indivisible", o sea, al Estado centralizado.

Las enmiendas presentadas por los partidos obreros contienen indudables aspectos positivos, pero en ningún caso se pone en cuestión la filosofía de la soberanía de la Constitución sobre las nacionalidades, ni la intromisión del Estado central, ni el esquema regionalizador de la Constitución. Más positivas son, en cambio, las enmiendas de Euskadiko Ezkerra, que recogen "el derecho de autodeterminación de los pueblos del Estado español", aún cuando, incorrectamente a nuestro juicio, la hacen depender exclusivamente de la Asamblea del territorio autonómico y se pospone la posibilidad de su propuesta ante la Asamblea hasta dos años después de la entrada en vigor del Estatuto. Tampoco compartimos la filosofía de las enmiendas de Euskadiko Ezkerra sobre el tema de las competencias, al permitir que las actuales Cortes centrales fijen techos respecto a las mismas.

Si los partidos quieren ser consecuentes con sus responsabilidades, deben formar un frente único ante la Constitución (para defender el derecho de autodeterminación y una concepción federal) y ante los Consejos generales, Xuntas, Consells: rechazando su participación con los partidos burgueses y levantando su alternativa a formar gobiernos autonómicos que desborden los límites preautonómicos apoyándose en las movilizaciones de masas, satisfaciendo las reivindicaciones y exigiendo la convocatoria de asambleas constituyentes nacionales o asambleas regionales.

RAMON ZALLO

Ante la decisión del Comité de Liberación de la O.U.A.

Ante la decisión del Comité de Liberación de la O.U.A. y las declaraciones de los partidos parlamentarios sobre la "españolidad" del archipiélago canario, la L.C.R. manifiesta:

1.— La decisión de la O.U.A. prejuzga, de hecho, el futuro de Canarias al acompañar a la propuesta de actuación de una comisión de investigación africana, el apoyo logístico al grupo de Cubillo. Igualmente, las declaraciones de dirigentes de U.C.D., P.S.O.E., P.S.P., P.C.E., dan por supuesta dicha "españolidad" haciendo abstracción del inalienable derecho del pueblo canario a decidir su futuro.

2.— Frente a tales actitudes, reafirmamos el derecho del pueblo canario a su autodeterminación. Del mismo modo, consideramos que una garantía democrática inexcusable para que todas las posiciones sean conocidas en condiciones de igualdad por la población canaria, es la legalización inmediata de los partidos que defienden posiciones independentistas.

3.— Finalmente, consideramos que la atención desmesurada sobre la decisión de la O.U.A., encubre el problemas central de las graves implicaciones políticas y militares para Canarias del acuerdo Pesquero recientemente ratificado.

Buró Político de la Liga Comunista Revolucionaria
22—II—78

LA PALABRA

luis ramírez

Los respetuosos

En reciente convocatoria a los diputados castellanos, los socialistas se han negado a reunirse en una sala presidida por un busto de Franco, y un político franquista, Licinio de la Fuente, el de la mirada inquieta, ha lamentado la falta de respeto al general. Y ha añadido después que no está bien hacerlo, que el pasado debe ser respetado. Licinio de la Fuente, ex ministro de Trabajo, diputado de Alianza Popular (ministro de los trabajadores, aliado del pueblo, consuelo de los afligidos, refugio de los desamparados, ora pro nobis), ha expuesto una clara teoría de la reconciliación de los mismos con los mismos: Encarar el presente mirando el pasado con eso que se llama objetividad, que suele ser oportunismo o complicidad, en nombre de eso que se llama reconciliación, que suele ser miedo o imponer (la derecha), y aceptar (la izquierda), la humillación de los vencidos de siempre renunciando a ser vencedores algún día.

La propuesta está ahí. No debemos desairar al pobre Franco que era tan respetuoso con los demás, como es sabido. Pero aún aceptando la propuesta nos falta el método. ¿Cómo respetamos el pasado inmediato? ¿Como lo respetaron los amigos políticos de Licinio de la Fuente? ¿Respetamos el pasado como lo hizo el nuevo régimen en 1939? ¿Como las escuadras del amanecer de la falangue castellana? ¿Tomamos como modelo las respetuosas ejecuciones con espectáculo de la plaza de toros de Badajoz? ¿O el que sintió hacia los protagonistas del pasado inmediato el fiscal Carlos Arias en Málaga? ¿Respetamos el pasado como lo hicieron en Navarra, llenando las cunetas de fosas anónimas repletas de cadáveres de respetados "rojo-separatistas", respetuosamente asesinados por el nuevo régimen?

Método, Licinio, método. Además de memoria. Porque entre la falta de respeto que supone no querer ser presidido por el busto de Franco y la falta de respeto ejercida hacia el movimiento obrero desde 1939, hay diferencias que Licinio de la Fuente, no se acuerda de señalar. ABC decía en 1939 —y hay miles de citas peores—, sobre una embajada de republicanos españoles que recorría América tratando de sobrevivir, de la que formaban parte el general Emilio Herrera, el abogado Osorio Gallardo y "el obeso y bestial Indalecio Prieto" (¡toma respeto, Licinio!): "Las personas decentes de Chile, las que usan camisa limpia y no son ni ladrones, ni asesinos, ni sinvergüenzas, mirarán con asco la presencia con nombre de embajada española, de una gentuza miserable, cuyo domicilio legítimo es la penitenciaría, y en ella, transitoriamente, la capilla donde se despiden del mundo los forajidos que van a pasar a manos del verdugo".

Precisamente nosotros respetamos demasiado. El destino de muchos ejecutadores del franquismo, no por venganza sino por justicia, por la justicia burguesa de sus propios códigos, no era imponer el olvido sobre sus complicidades o continuar como gerentes del poder político o retirarse en paz disfrutando de jubilaciones apañadas; 1.000.000.000 de pesetas en tierras dicen que tiene Girón, gracias a lo que pudo ahorrar del sueldo, algo de suerte con el cupón prociegos y renunciando al postre tres días por semana. Su destino hubiera sido bien distinto a poco que el pueblo hubiera podido ser algo menos respetuoso con un pasado inmediato de sangre y corrupción. Ejecutores y cómplices estarían ahora tragándose cucharas, eso sí, de plata, en Carabanchel o Puerto de Santa María, para exigir una indulto como presos sociales de mayor cuantía. Y no están. Fíjate si respetamos. Incluso donde hemos quitado algo de mierda, quedan las moscas que comían de ella.

IX Congreso del P. C. E.

La celebración en fecha próxima de IX Congreso del Partido Comunista de España, el que cuenta con una fuerza organizada más decisiva en la clase obrera, va a provocar, en mayor o menor medida, toda una serie de debates en el seno de ésta que revisten la máxima importancia. Va a centrar no solamente la atención de sus militantes, sino también la de toda la amplia franja de trabajadores avanzados y elementos de vanguardia de otros sectores populares que se interrogan hoy sobre el futuro de la revolución y los problemas fundamentales de la situación actual. En fin, de los resultados del Congreso dependerá la actitud de muchos elementos que ven con inquietud los últimos pasos de la evolución de dicho partido, pero mantienen serias dudas sobre la viabilidad de un proyecto alternativo.

En el período que va desde hoy a la celebración del Congreso y en forma telegráfica que nos imponen las limitaciones de espacio, intentaremos tratar los temas más importantes que van a ser discutidos en sus sesiones.

EL ESTADO EN LA TRANSFORMACION SOCIAL

En la Tesis, seis de los "proyectos de propuestas políticas", para el IX Congreso, titulada "Hacia la democracia política y social, el socialismo y el comunismo", se encuentra el núcleo fundamental de la estrategia del P.C.E.

Lo primero que destaca es la valoración que las "tesis" hacen de la democracia parlamentaria. Se presenta el Parlamento como "representación muy auténtica de la voluntad del conjunto del pueblo", el sufragio universal como capaz de hacer "del pueblo el dueño efectivo de sus destinos", y la forma en que se tomarán "las decisiones sobre los principales asuntos del país" en la democracia política y social (D.P.S., que "es la etapa de transición entre el capitalismo y el socialismo"). Se olvida que el sufragio universal no expresa la voluntad del pueblo, sino la voluntad alienada del pueblo.

El capitalismo, mucho más el actual capitalismo avanzado, tiene la "virtud", de atomizar la vida de la sociedad. Los mecanismos sociales, económicos y políticos globales sólo cobran sentido en las manos de quienes dominan el proceso social. Para quienes lo sufren, éste se muestra atomizado, las partes no guardan relación con el todo. Bajo el capitalismo, el trabajador juzga de forma distinta los mismos problemas cuando se le aparecen en el marco de sus condiciones concretas de vida y trabajo o cuando se le presentan integradas en una realidad social global mixtificada. ¿Cuántos trabajadores de "Cervezas El Aguila" —empresa que dirigió Fraga—, le habrán votado?: probablemente ninguno. ¿Cuántos trabajadores de las empresas de la familia Garrigues votarían por D. Joaquín?: seguramente nadie. Como mucho una exigua minoría, y, sin embargo, helos ahí convertidos en diputados de la coalición mayoritaria, con muchos obreros detrás. ¿Por qué? Porque la experiencia no es fácilmente transferible, porque Fraga y Garrigues, que son iguales cuando están en la empresa, en el parlamento o en el gobierno, aparecen de forma distinta en uno y otro caso. En el primero son juzgados por su propia práctica y dentro del campo de la experiencia inmediata de los trabajadores. En el segundo, por sus declaraciones demagógicas, por la imagen que de éllos dan los grandes medios de comunicación controlados por la burguesía y el Estado, fuera del campo de esa experiencia. Si a esto unimos que las elecciones generales se celebran a intervalos de tiempo prolongados, que los elegidos no están obligados a cumplir sus promesas, que no existe ningún control ni posibilidad de revocarlos hasta entonces y que gozan de privilegios materiales que les mantienen aferrados a sus puestos, la conclusión es evidente: **el sufragio universal no puede ser la expresión de la voluntad del pueblo, sino solamente de su conciencia alienada.** Y para ello basta con el primero de los factores señalados (1).

Frente a esto existe otra vía: **la organización del poder desde la base**, desde los centros y ámbitos en los que se desarrollan la vida y el trabajo de la población, las fábricas, los barrios, las escuelas..., mediante la elección directa de representantes controlados en todo momento, revocables en todo momento, sin privilegios materiales. Esta es la vía de la democracia directa, de la Comuna de París, de los Consejos Obreros de Rusia en 1917, Italia en 1920, Alemania en 1918, España en 1936-37 (2). Pero volveremos sobre esto.

EL ESTADO NEUTRAL

Cuando los autores de las "tesis" sitúan como contradicción fundamental "la existente entre un sistema político basado en la soberanía popular y un sistema económico basado en la propiedad capitalista", cuando plantean que "la transformación del Estado en un sentido profundamente democrático", será posible a partir de que "las fuerzas favorables a soluciones socialistas logren la mayoría en unas elecciones y constituyan un gobierno", cuando dicen que esa transformación "puede ser la principal reforma económica", **su idea motora se reduce a esto: el Estado es burgués porque está lleno de burgueses.**

Los autores no se plantean la destrucción del Estado, su desmantelamiento, sino su "transformación". Y no es simplemente un problema semántico porque, si se rastrea por las páginas de las "tesis", no se encuentra ni huella de esta transformación salvo vacuidades sobre "ampliar las libertades", "profundizar la democracia", "ocupar —la clase obrera—, un espacio cada vez mayor del poder político", etc. ¿Qué "ampliaciones", "profundizaciones" y "espacios", son esos? **El que no se diga ya es de por sí bastante revelador**, sobre todo en cuanto pone en evidencia que no se pretende ninguna "transformación" radical de las instituciones básicas del poder: la burocracia, la política y el ejército, "última ratio", de toda confrontación política. Sólo se dice cuáles son sus límites: "el marco de la constitución" (¡la que está dictando Suárez!), "un sistema de defensa nacional moderno" (¿para una guerra civil más "moderna"?), etc. (3). La precaución de los autores sobre la "eventualidad" de una reacción desde el aparato estatal y la "importancia decisiva", por ello, de "una permanente movilización de las masas", queda en sus justos términos cuando, en la tesis 13, leemos que todo lo que tiene que decir el P.C., a sus militantes es que "los comunistas que están en el Ejército deben cumplir sus tareas de soldados de modo ejemplar" o cuando analizamos su trayectoria última (lo que queda para otro día).

Otras de estas "transformaciones", son las económicas. Según el P.C., el problema fundamental estriba en "la propiedad capitalista y en la dominación sobre la economía de un grupo reducido de grandes oligarcas". La primera, al menos de momento, no la ponen en cuestión (tanto menos cuanto que se acepta el "marco de la constitución", incluso para la D.P.S.).

La segunda, pretenden contrarrestarla con la "transformación democrática del Estado". Esto se basa en la teoría, muy cara al P.C. francés, de que los capitalistas van perdiendo parte de su poder en favor del peso de la intervención estatal, que el Estado se autonomiza y es susceptible de ser "conquistado" por las fuerzas del trabajo y la cultura (4). Pero los monopolios y la intervención estatal son el **producto** de la economía de mercado, y se encuentran tan sometidos a ella, aunque bajo formas distintas, como las pequeñas empresas. La burocracia estatal controla el proceso social en que participa **aún menos** que las clases sociales. ¿Van a escapar la empresa pública o la intervención económica del Estado a las leyes de la competencia, a la lógica del beneficio, a la necesidad de explotar el trabajo? ¿Si la Seat estuviese dirigida por uno o por cien comunistas, escaparía a estas leyes? Indudablemente no. Naturalmente que la intervención del Estado capitalista puede ser más o menos perjudicial o beneficiosa para los trabajadores en algunos aspectos, que éstos pueden imponer a veces sus reivindicaciones, pero, en general, **en el marco de la economía capitalista** (propiedad privada de los medios de producción + producción generalizada para el cambio + mercado), **el Estado-factor económico está tan sometido a sus leyes como cualquier capitaliste privado.**

Todas estas teorías, toda esta "vía democrática", por otra parte, no es nueva en absoluto: fue formulada ya por **Vollmar**, por **Bernstein** y por **Kautsky** (5), y no se diferencia en nada esencial de lo que dice **Brandt**. En definitiva, es **la teoría reformista de la socialdemocracia** a la que tan furibundamente critica Carrillo.

¿A QUIEN SIRVE LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA?

El sistema político "basado en la soberanía popular", al contrario de lo que pretenden las "tesis", no está en contradicción con la propiedad capitalista, sino que es la expresión más acabada, en el nivel político, del sistema económico y social edificado sobre ella. Lo que no obsta para admitir que la burguesía se ve compelida a prostituir incluso este sistema. Pero pretender deducir de ahí tal "contradicción" fundamental sería como, en su momento, haber montado un programa burgués revolucionario basado en la contradicción entre los "Estados generales" y la dominación feudal (6). El sistema parlamentario, con sus instituciones represivas armadas detrás, es una de las formas de dominación política de la burguesía.

Cuando Carrillo acusa a los socialdemócratas de "servidores leales del capitalismo", olvida decir por qué lo son. ¿Por qué Schmidt y dos docenas de ministros más lo han decidido así, "traicionando a la base"? Eso sería truculento, ¿por qué decenas de millones de obreros socialdemócratas alemanes o ingleses quieren ser "servidores leales" del capital? Eso sería demasiado. No, la razón es otra: porque esos partidos **han aceptado la lógica infernal del mantenimiento de la economía de mercado y del Estado burgués** (¡naturalmente, sin renunciar a "transformarlos"!), la misma que proponen aceptar las "tesis", y han tenido que aceptar, por tanto, todas sus consecuencias, como tendrá que hacerlo el P.C., si mantiene la primera opción. Y es que los instrumentos de dominación de la burguesía, no sirven para la emancipación de los trabajadores. La función crea el órgano.

Vale la pena detenerse brevemente para terminar, en la "innovación" del "sistema integrado de democracia, que tendrá en su cúspide el Parlamento, elegido por sufragio universal..., pero que se apoyará en un tupido tejido de organismos democráticos cuyas ramificaciones estarán profundamente enraizadas en las masas populares" (7). Aunque de forma vaga e imprecisa, aquí se da cabida a las Asociaciones de Vecinos, a los Consejos de Empresa y a todo lo que haga falta. Sin embargo, se puede leer de otra forma: la autoorganización no podrá trascender más allá de los centros de trabajo, estudio, vivienda; sobre todo, no podrá plantearse como poder alternativo, pues para eso ya está el parlamento. Los autores de las "tesis" cubren así varios objetivos: primero, no comprometerse en ningún proyecto de autoorganización ni de formación de un Estado nuevo (obrero), sobre esta base; segundo, preparar el callejón donde meterlo puesto que, de todos modos, la autoorganización ya existe y puede desarrollarse aún más, tratando de integrarla en el funcionamiento del aparato estatal; tercero, dejar la puerta abierta para mañana, si les va muy mal en la otra parte del "sistema integrado de democracia", recurrir a buscar el apoyo de ésta.

Un proyecto que tampoco es nuevo: lo formularon ya los molcheviques rusos en 1917, los socialdemócratas alemanes en 1918, la Asamblea del COPCON portugués hace apenas dos años (8). Lo malo, es que no sólo no es nuevo: también es falso. Cuando las formas de autoorganización (llámense soviets, consejos, cordones, comisiones...), se desarrollan y empiezan a aparecer ante las masas con una legitimidad alternativa a la de las instituciones del Estado burgués, se crea así una situación de dualidad de poder, de coexistencia de dos poderes alternativos que representan a dos clases diferentes y antagónicas, basada en un equilibrio inestable que no puede durar mucho tiempo (9). La cuestión no es hacer buenos propósitos sobre lo bien que quedan juntos, sino **decidir de antemano por cuál se va a optar cuando la supervivencia de cada uno exija la supresión del otro** (10). Así lo muestra la experiencia de los soviets y la Duma en Rusia en 1917, de los consejos y la Asamblea Constituyente en Alemania en 1918 de los comités y el gobierno republicano español en 1937, de las Comisiones y la Asamblea Constituyente y el aparato militar en Portugal en 1976 (11).

Huelga recordar que, llegado este momento, la batalla se decide frecuentemente a favor o en contra del pueblo y sus organizaciones en función de que hayan logrado o no desagregar al ejército (el mismo en que los comunistas, si hacen caso de las "tesis" estarán "cumpliendo de modo ejemplar") o poner en pie una fuerza capaz de contrarrestarlo.

Mariano Fernández Enquita

NOTAS:

(1) Para la crítica del sufragio universal y su análisis como forma política que corresponde a la dominación de la burguesía, ver los escritos de Marx sobre las revoluciones francesas de 1830, 1848 y 1870, y de la revolución alemana de 1848. En cualquier caso, la crítica de Marx y de Lenin de la democracia burguesa pretende tener una validez universal, basarse en los factores que caracterizan a **todas** las democracias burguesas. Nada obliga, evidentemente, a aceptar lo que dijeron como la revelación divina, pero el comunista que quiera abandonar esas concepciones debe hacerlo sometiéndolas a una crítica global y no rehuyendo el tema con el subterfugio de que era válido "allí y entonces" pero nada más. En fin, sobra recordar que la crítica de la democracia burguesa y el proyecto de destrucción de su Estado no excluye la utilización de las posibilidades legales ni la lucha política dentro del marco del capitalismo, sino que refuerza su importancia, **precisamente** con el fin de que los trabajadores comprendan las relaciones entre las clases y entre éstas y el Estado y, con ello, la imperatividad de su desmantelamiento cuando las relaciones de fuerza lo permitan.

(2) Los obreros parisinos, ante la amenaza de que la Monarquía entregase París a los prusianos, organizaron la elección de delegados controlables y revocables para el ayuntamiento (comuna), con un salario no superior al de un trabajador y con funciones legislativas y ejecutivas a la vez. En Rusia, en 1905, los soviets nacieron como la elección de delegados para exponer las peticiones obreras al zar, pero pronto se convirtieron en el centro organizador de la lucha obrera y de la vida de las ciudades; en 1917 nacieron ya directamente como estructura de poder. En Italia, los consejos se limitaron a organizar la huelga y la ocupación de las fábricas. En España, y especialmente en Catalunya, tomaron desde el primer momento a su cargo buena parte de la organización de la guerra, la producción, la distribución y la policía interior.

(3) "España necesita una fuerza y una doctrina militar moderna". Con la "modernidad" de la fuerza, el P.C.E. quiere complacer a los mandos militares que no hablan de otra cosa. De hecho, las unidades más modernas con que hoy cuentan las Fuerzas Armadas españolas son las operacionales y de intervención inmediata, algunas de ellas ya semi-profesionales. En cuanto a la "doctrina moderna" no pasa de ser un subterfugio con el que los autores de las "tesis" pretenden defenderse de quien les reproche querer mejorar simplemente el armamento del ejército actual.

(4) O fuerzas "progresistas", o "democráticas": tanto da. El sustrato de esta teoría es más profundo: la tasa de ganancia decrece inexorablemente, por ello el capital se ve obligado a dejar la explotación de determinados sectores —poco rentables— de la economía en manos del Estado y aumenta así, a pesar suyo, el peso de éste. Catastrofismo del revés, catastrofismo reformista que olvida fenómenos como las reprivatizaciones inglesas o españolas y, sobre todo, que hay otra forma de reestablecer la tasa: derrotar al proletariado en la lucha de clases, y contra esto deben ir las precauciones.

(5) Vollmar: socialista reformista agrario alemán, que se anticipó con su práctica a todos los demás. Bernstein fue el primero en teorizar el reformismo que, según él mismo decía, era ya la práctica del partido y los sindicatos alemanes. Kautsky combatió —parcialmente— el reformismo mientras sólo tuvo que hacerlo en el papel, para convertirse después en el teórico de la oposición a la revolución rusa, etc. Si se leen sus obras, en ellas se encuentran **todos** los argumentos fundamentales del stalinismo desde 1935 y del eurocomunismo actual.

(6) El monarca francés también había retrasado durante años la convocatoria de los Estados generales (consultivos-legislativos) en beneficio del ejecutivo (él), lo que no indujo a la burguesía revolucionaria al engaño de quedarse en su defensa, sino que pronto puso en pie su forma política natural: la Asamblea Constituyente.

(7) Esta es una posición que defienden tanto los eurocomunistas italianos como algunos marxistas de izquierdas —V. G. Miliband—. Pero el problema es saber si se está o no en favor de que, sobre la base de estas formas de democracia directa y por medio de su coordinación, se erija una estructura de poder alternativa.

(8) Los mencheviques no trataron nunca de eliminar los soviets, sino de que de éllos solamente surgiese un gobierno basado sobre el aparato de Estado tradicional y de que no impidiesen la celebración de la Constitución y se supeditase a ella. Los socialdemócratas alemanes consiguieron incluso que un Congreso de los consejos se declarase en favor de que el poder quedase en manos de la Constituyente, lo que no impidió que fuesen liquidados después. En Portugal también surgieron numerosas propuestas similares, entre otras la de los jefes del Comando Operacional del Continente (el sector de Otelo).

(9) La dualidad de poder no es privativa de las revoluciones proletarias, sino que ha existido también en la mayoría de las revoluciones burguesas, generalmente en forma de enfrentamiento entre la Asamblea o Parlamento y el Rey y la nobleza. La diferencia estriba en que la burguesía fue desarrollando su poder lentamente en el marco del feudalismo (como una nueva clase explotadora) y la dualidad duró generalmente un largo período, mientras que, en la revolución proletaria, surge solamente en el momento de la crisis revolucionaria y se resuelve pronto en favor de una u otra de las fuerzas en presencia: por eso es mucho más importante estar preparado para ello.

(10) En 1936, de hecho, el P.C.E. optó ya por el viejo Estado burgués frente al embrionario Estado obrero (comités, milicias,...), contribuyendo de forma decisiva a la reconstrucción del primero y la liquidación del segundo.

(11) Todos estos son casos, incluido el español dentro del campo republicano, de contrarrevolución democrática, es decir, de liquidación de la revolución proletaria con la bandera de la democracia burguesa en la mano y en defensa de sus instituciones.

vida sindical - luchas obreras

Telefónica

Maniobras dirección-amarillos

Ya en el reciente convenio, la empresa firmó con su jurado, a espaldas de los trabajadores, a los que luego consultó por medio de un referéndum antidemocrático. Ahora pretende introducir a los amarillos en las elecciones sindicales. Es precisa la unidad de las centrales obreras para acabar con las maniobras de la empresa.

La lucha reivindicativa en telefónica empieza tras las elecciones sindicales de 1975, en donde se consigue negociar con la dirección la plataforma reivindicativa. En este momento, esta dirección es cambiada y pasa a presidir el consejo de administración Tomás Allende García Baxter, miembro destacado de Alianza Popular. Con él empiezan los despidos, las suspensiones de empleo y sueldo, los traslados de residencia..., que se van a prolongar hasta la actualidad. El tema de la AMNISTIA LABORAL se convierte en el principal eje de lucha de los trabajadores de Telefónica.

Con esta historia, llegamos a la negociación del último convenio; esta vez, la situación política y sindical es totalmente distinta, ya hay sindicatos, sigue pendiente la AMNISTIA LABORAL, hay un pacto de la Moncloa, hay una empresa dispuesta a negociar con un jurado no representativo y a espaldas de los trabajadores, ...

Se producen dos situaciones paralelas, de una parte la empresa negocia con el jurado y llegan a un acuerdo sobre horarios (con grandes diferencias y discriminaciones entre grupos laborales) y sobre salarios (reparto lineal del 60 % del aumento y el resto en porcentajes a los sueldos más altos; el aumento lineal suponen 7.000 Ptas.), el resto de los temas, mejoras sociales, AMNISTIA LABORAL, Reglamento de Régimen Interior, etc., quedan pendientes a negociar por los representantes que surjan de las elecciones sindicales. La otra situación es un intento de elaborar plataformas en asambleas, pero cuando nos damos cuanta ya hay un acuerdo.

La empresa legitima este acuerdo, realizando un referéndum entre el personal (SI o NO a su oferta), de forma totalmente antidemocrática, por sorpresa, y casi sin dejar tiempo para reaccionar a los sindicatos, sin embargo, éstos reaccionan y CC.OO. que es el único que tiene capacidad de organizar una respuesta a nivel estatal, lo hace dividiéndose: sector mayoritario SI a la oferta de la empresa, sector minoritario NO. La votación se realiza y el SI vence sobre el NO por 1.541 votos de 53.649 empleados y con 7.009 abstenciones; lo cual, y teniendo en cuanta que las abstenciones son de gente que no votó por no estar de acuerdo con el tipo de referéndum o por pertenecer a los departamentos que están siempre desplazados de su localidad y que han sido claramente perjudicados en el acuerdo, es poco representativo.

La situación actual es que la empresa ha firmado con **su jurado** un acuerdo para convocatoria de elecciones sindicales y llamó a **todos** los sindicatos a negociar un proyecto. **Todos** quieren decir, y la empresa lo puso como condición, que además de CC.OO. U.G.T., U.S.O., S.U. y C.S.U.T., estén C.T.I. (Central de Trabajadores Independientes), U.S.I.T. (Unión Sindical Independiente de Telefónica) y A.S.M.I. (Asociación Sindical de Mandos Intermedios).

Ante esto, CC.OO., U.G.T. y S.U. se niegan a "servir de aval para ningún sindicato amarillo", a "reconocerles un carácter de sindicato de clase" y C.S.U.T. y U.S. se integran en la mencionada negociación, de la cual tendrán que salir o aceptar la imposición de la empresa defendida por el jurado y tres "sindicatos".

Por su parte, CC.OO., acogiéndose al decreto de elecciones, ha presentado denuncias en todas las provincias ante las delegaciones de trabajo para que las elecciones sean convocadas, las cuales se han inhibido diciendo que es la Dirección General de Trabajo la que debe dictaminar.

Ante esto, está claro que la solución es, por un lado una política más clara de independencia de clase por parte de los sindicatos y por otro, la unidad (aunque sólo sea de acción) sindical, puesto que está claro que a la empresa le será muy difícil imponer su proyecto de elecciones al margen de CC.OO. y U.G.T., como ya demuestra pidiendo de nuevo contactos para negociar.

En cuanto a las elecciones, defenderemos que haya delegados por todos los centros de trabajo, debido a la dispersión, que la representación sea lo más amplia posible por número de trabajadores, creación de consejos provinciales con todos los delegados de centro, creación de un comité estatal de empresa que sea el que negocie con la empresa y no las centrales sindicales, listas abiertas y unitarias (en algunos sitios se va a conseguir una única candidatura obrera), revocabilidad, garantías sindicales, ... y después de todo esto, con nuestros representantes legítimos, negociación inmediata de la AMNISTIA LABORAL, (que sigue sin concederse), condiciones de seguridad e higiene, reforma del Reglamento de Régimen Interior, ...

Vigo, 18 de febrero de 1978

Sara

MADRID

I Congreso de la C.S.U.T.

El pasado domingo 19 era clausurado en los locales centrales de la A.I.S.S., el primer Congreso de la C.S.U.T. El Congreso reunió 1.200 delegados de diversas nacionalidades y regiones del Estado español.

Que la clase obrera, sus sindicatos, refuercen su organización por medio del debate es siempre una buena noticia. Por ello desde las páginas de "Combate", saludamos la celebración de dicho congreso. Sin embargo ello no es óbice para que tengamos serias críticas a las orientaciones decididas.

En primer lugar, y si nos atenemos a la rueda de prensa celebrada con Jerónimo Lorente, elegido Secretario General en el mismo Congreso, lejos de acabar con la sectárea batalla de cifras, parece que seguir con ella es la principal conclusión que han sacado sobre las pasadas elecciones sindicales. Así las declaraciones de Lorente empiezan afirmando que "la C.S.U.T., es la tercera fuerza sindical en cuanto al número de representantes obtenidos en las presentes elecciones, la primera en capacidad probada de movilización..." Todo trabajador en contacto con el mundo sindical sabe que la C.S.U.T., no es la primera fuerza en capacidad de movilización. Sería mucho más beneficioso para la clase obrera que la C.S.U.T., al igual que otros sindicatos, dejasen de preocuparse por aparecer con más fuerza que la real, y se preocupasen más de la importante batalla que hay que llevar en las elecciones y después de ellas, contra las limitaciones del proyecto gubernamental y para que los comités y consejos jueguen un papel de impulsores de la lucha por los intereses obreros.

Otro aspecto importante del congreso fue la discusión sobre la propuesta formulada por algunos delegados de Catalunya relativa a la unificación con el Sindicato Unitario. La respuesta del congreso a tal propuesta fue su pronunciamiento "favorable a la fusión de todo el sindicalismo de clase, que es un concepto mucho más amplio que la unión de la C.S.U.T., con los muchos o pocos hombres del S.U., que pudieran practicar sindicalismo de clase. Las corrientes que practican este tipo de sindicalismo —muy alejado del reformismo que caracteriza a sus direcciones— están en las bases de CC.OO. y U.G.T., y a atraer esas bases están dedicados nuestros esfuerzos".

Al leer estas declaraciones surge una primera pregunta, ¿la posición sobre la unidad sindical no es una posición que debe incluir un sindicalismo clasista? La respuesta no admite dudas. La unidad de la clase, la unidad orgánica de los sindicatos es una necesidad sentida por los trabajadores en todas las luchas y cualquier paso en este sentido es por sí solo un reforzamiento de la clase obrera. No puede haber un sindicalismo clasista que no tenga una actitud decidida sobre este problema crucial. La posición de la C.S.U.T., de supeditar la unidad sindical a lo que éllos consideran una orientación clasista, hace imposible la unidad sindical y es en la práctica divisora.

Las corrientes clasistas de U.G.T. y CC.OO., de las que habla Jerónimo Lorente, saben que sus direcciones llevan una orientación reformista, pero saben también que carece de sentido para un sindicalista abandonar los sindicatos mayoritarios para crear sindicatos "radicales". Con ello estarían debilitando a la clase obrera, y, por tanto, a las corrientes que defienden sus intereses, y estarían facilitando el camino a las burocracias sindicales. La necesidad y posibilidad de llevar adelante una orientación clasista desde el seno de los sindicatos mayoritarios, que se está comprobando en cada lucha, está llevando a que la orientación de la C.S.U.T., margine cada vez más a sus valiosos militantes de las fundamentales corrientes de radicalización de masas.

Por el contrario haber aceptado la propuesta de unidad con el S.U., tomar una actitud decidida de exigencia de un congreso de unificación de todos los sindicatos obreros sobre la base de la democracia, sin por ello negarse a dar pasos parciales en tal sentido, habría sido un paso adelante en el reforzamiento de las corrientes clasistas, habría sido la prueba de un verdadero clasismo, no sólo en la crítica a las direcciones reformistas, sino también ante el problema de la unidad sindical.

Esperamos que los compañeros de la C.S.U.T., revoquen la actual orientación de su dirección y eviten así que al colaborar en la división de la clase se allane el camino a las burocracias sindicales y se dificulta la lucha contra ellas.

A Figueras

¿Por qué no hay elecciones en la Administración?

Hoy en día, los trabajadores de las mutualidades laborales, ni somos funcionarios ni trabajadores por cuenta ajena, somos un híbrido a los que se nos aplica lo que más nos perjudica, según los casos.

A la hora, por ejemplo de la cotización de la "cuota sindical" siempre se nos consideró como trabajadores, incluso en todos los centros se ha venido eligiendo enlaces sindicales. Sin embargo, para otro montón de cosas, somos funcionarios, todavía tenemos en Guipúzcoa juicio pendiente por que queriéndonos acoger a la reglamentación laboral ordinaria, por motivo de una sanción como consecuencia de un paro, Magistratura desestimada y nos dice que no nos es aplicable.

Ante la publicación del real decreto ley de 6 de diciembre del 77 sobre elecciones sindicales; los trabajadores de Mutualidades nos consideramos incluidos, puesto que la única exclusión contenida en el mismo, se refiere a los establecimientos militares (cosa así mismo criticable). Es por ello, que en un número importante de provincias procedimos a cumplimentar los trámites necesarios para la realización de las elecciones sindicales. La respuesta, y sin extrañarnos demasiado, ha sido negativa:

"Señores, a ustedes no les incluye el real decreto sobre E.S., es necesario que se elabore una legislación especial para la ADMINISTRACION. De momento, hay que esperar."

Sin embargo, no ha tardado en aparecer ya un "borrador" de la normativa especial en materia de Representantes para la ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTIDADES GESTORAS. (Ver COMBATE nº 98)

De una forma reducida y como estracto, conviene especificar que dicho borrador habla de Juntas de personal (lo que en una empresa se denomina, comité de empresa), las cuales estarán elegidas de forma paritaria, al 50 %, la mitad elegida por la dirección y la otra, por los trabajadores. La competencia de estas juntas será simplemente consultiva no teniendo, en ningún momento, función vinculante. Se dividirá así mismo a los trabajadores en niveles de titulación académica, estos son cinco, los exigidos para el ingreso en la Administración. Por si todo esto fuera poco, a las delegaciones de menos de 150 trabajadores, las excluye.

Y todo esto, ¿por qué?.

Pues muy sencillo, la intención del Gobierno es que en aquellos sectores en donde el nivel de conciencia es bajo, cuando las centrales sindicales no están fuertemente implantadas, cuando no existe ni coordinación ni experiencias importantes de luchas, aprovecha su baza e intenta sacar la mayor tajada posible.

La Administración es un sector importante para el Gobierno, al igual que podemos hablar de la Radiotelevisión o los medios de comunicación como instrumentos de desconcienciación, la Administración las utiliza como medios de filtración y paralización de un montón de reivindicaciones populares.

Es necesario, que por todo ello, actuemos rápido. En Guipúzcoa, enterados del borrador, hemos decidido, junto con otras provincias, reunirnos y crear una coordinadora de todos los centros. En esta semana, además de la reunión mantenida con representantes y observadores de Alava, Vizcaya y Navarra, sabemos que han tenido también reunión los compañeros de Sevilla, Huelva, Canarias, Ceuta, Melilla, los cuales, así mismos, se han coordinado con el resto de Andalucía y Extremadura, esperamos que estas reuniones las hayan tenido también en otras provincias o nacionalidades, pues hay intención de, en dos semanas, encontrarnos en Madrid el mayor número de compañeros para, lo antes posible, determinar la forma de actuar en contra de esta normativa y la necesidad de coordinarnos también con el resto de la Administración, para que así, todos unidos y exigiendo de las Centrales Sindicales su más enérgico apoyo, poder tumbar estas normativas discriminatorias y realizar lo antes posible las verdaderas elecciones sindicales en la Administración, creando los comités de centro, los cuales, coordinados y unidos, nos representen y podamos entre todos luchar por defender ante la dirección toda la serie de reivindicaciones importantes que tenemos los trabajadores de la Administración.

A. Jemein

luchas obreras

EUSKADI

El test de fuerza de los convenios colectivos

La tregua de las elecciones sindicales ha terminado en Euskadi. La clase obrera se dispone ahora a la negociación de los convenios provinciales de todas las ramas en las cuatro provincias de Euskadi. Una buena parte de estos convenios ya han sido firmados, pero el más importante de todos ellos; el del metal que agrupa a la mayoría de los trabajadores vascos, está por firmarse en las cuatro provincias. Las luchas obreras han vuelto a reanudarse en Altos Hornos, Babcok y Petronor y Echevarría en Vizcaya Potasa, Comercio y Transportes en Navarra, y Unión Cerrajera e IRIMO en Guipúzcoa (ver recuadro).

Sobre esta situación escribe nuestro corresponsal J. R. Castaños. Hoy publicamos la primera parte de su artículo.

Los dos meses de duración de la tregua electoral no han pasado, sin embargo, inútilmente. Las condiciones en que el proletario vasco ha reanudado la negociación de los convenios colectivos han sufrido en su transcurso una profunda variación desde que la huelga general de Vizcaya abrió el primer capítulo de la lucha contra el plan de austeridad pactado en la Moncloa.

La clase obrera, llevada de la mano de sus direcciones sindicales, entró en la vorágine de las elecciones sindicales; de unas elecciones que han significado la consolidación definitiva de comités de delegados, que han estado presididas por la guerra electoralista de las centrales sindicales entre sí. La propaganda, dirigida a la caza del voto obrero, ha actuado como una cortina de humo para enmascarar la discusión de las plataformas reivindicativas de los convenios. La alternativa a la crisis formulada en la huelga general cayó en el olvido: el plan de acción fue aplazado para mejor ocasión, en tanto que la crisis, vaciada de contenido en el preciso instante en que empezaba a actuar, se extinguió casi de inmediato. La desmovilización y el desarme político de los trabajadores ha sido el triste balance de la tregua electoral. La clase obrera se enfrenta ahora al test de los convenios colectivos habiendo perdido el impulso inicial de la huelga general de Vizcaya y la gran unidad alcanzada en Guipúzcoa entre las centrales sindicales y las comisiones representativas de los delegados elegidos en las asambleas.

LA ALTERNATIVA DE LA PATRONAL: APOYARSE EN LOS ASPECTOS MAS NEGATIVOS DEL PACTO DE LA MONCLOA

El callejón sin salida de la crisis económica no permite las medias tintas o las soluciones intermedias. La burguesía necesita proceder a una rápida reconstrucción de su tasa de ganancia y, en las circunstancias actuales, sólo puede realizarlo a costa de la congelación drástica de los salarios y de la reconversión en profundidad de todos los sectores y ramos más afectados por la crisis. El pacto de la Moncloa constituye para ella el techo máximo que está dispuesta a negociar, pero es tal la profundidad de la crisis, y ha sido tan pronunciado el bajonazo de las luchas obreras producida por la brusca retirada de las direcciones sindicales, que ha recuperado fuerzas para apoyarse con firmeza en los aspectos más negativos del Pacto.

En materia salarial se agarra a topes situados por debajo del 15 y el 18 % para los convenios provinciales de rama, aun cuando esté dispuesta a conceder el tope máximo del 22 % en los convenios particulares de empresa, con el fin expreso de romper la solidaridad de clase y evitar así la posibilidad de luchas del conjunto del movimiento. Su ofensiva es, sin embargo, una ofensiva de conjunto, y al lado de la congelación salarial pretende realizar una reestructuración general de la producción en la rama del metal que ha sido una de las más golpeadas por la crisis. El plan de reestructuración negociado con el Gobierno alcanza casi todas las grandes empresas de Vizcaya: Altos Hornos, Babcokc, Aceros Echeverría, Construcción Naval..., y trae consecuencias fulminantes para la gran mayoría de las pequeñas empresas de Vizcaya y Guipúzcoa que, se sostenían al amparo de los créditos de las grandes empresas. El volumen global de paro alcanzado en estas dos provincias rebasa en un dos por ciento la media nacional, según las declaraciones de Eurama, presidente de la asociación de empresarios, el plan de reestructuración enviará al paro obrero a un 20 % de la población laboral activa.

Estos son los objetivos del gran capital que comenzarán a aplicarse a partir de los convenios colectivos en negociación

EL PLANTEAMIENTO DE LAS BUROCRACIAS SINDICALES: LA ACEPTACION DEL PACTO DE LA MONCLOA

El planteamiento de las direcciones sindicales no varía sustancialmente de unas a otras. Todas ellas, a excepción de los sindicatos minoritarios, están dispuestas a aceptar la congelación salarial del 22 % establecida en el pacto de la Moncloa. Exigen, eso sí, las tibias e inconclusas contrapartidas de Pacto, pero ni ponen mediaciones para aplicarlas, ni dan respuesta al crudo problema de la reducción de plantillas laborales, que, aunque prevista en el Pacto y en buena medida consecuencia de él, no estaba reglamentado. La congelación salarial no puede camuflarse de ninguna forma, pero se intenta justificar proclamando la defensa incondicional del puesto de trabajo. Sin embargo, ¿de qué sirve este propósito si no viene acompañado de un plan de acción para imponer una alternativa a la crisis (nacionalizaciones con control obrero), que permita conservar el puesto de trabajo y reabsorber la mano de obra desocupada? Y aún así ¿de qué serviría este plan si no vienen acompañado de la defensa intransigente del poder adquisitivo de los salarios? Las direcciones sindicales no han respondido aún a estas preguntas. Su única preocupación ha consistido hasta el momento en desautorizar a los comités de fábrica recién elegidos como órganos para la negociación, reservándose para sí mismas esta tarea. En el fondo de todo ello está su interés por evitar la discusión de las alternativas a la crisis, y de conservar las manos libres en la negociación. En el test de fuerza de los convenios colectivos se pone en juego la aplicación y ruptura del plan de austeridad. Y como en toda situación límite el problema siempre se decide en el terreno de la relación de fuerzas que cada adversario es capaz de imponer al otro. Este es, precisamente, el lado débil de los trabajadores. La clase obrera no se ha arrugado frente a la ofensiva de la patronal ni ha perdido la confianza en sus propias fuerzas; ella está dispuesta a batirse en la lucha generalizada como lo prueba el reguero de luchas dispersas que han comenzado a extenderse por toda Euskadi, pero no así sus direcciones sindicales. Preparar desde ahora su desbordamiento; elaborar una alternativa de clase al plan de austeridad y ejercer el control de la negociación desde la base de los sindicatos, desde los consejos de delegados y desde las asambleas obreras, son las principales tareas que intentaremos realizar. A ellas dedicaremos nuestros esfuerzos desde COMBATE en sucesivos artículos al respecto.

EUSKADI

Relación de fábricas en lucha

VIZCAYA

Altos Hornos: Se han realizado paros durante dos días contra los topes salariales del pacto de la Moncloa. La empresa se niega a subir más allá del 22 %, argumentando que ello representaría la pérdida de todas las ayudas oficiales que en forma de créditos y de beneficios fiscales ha recibido del Gobierno. Las posturas de los trabajadores sobre si llevar adelante la huelga es la discusión actual. Han confeccionado un plan de acción con los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo, Laminaciones de Lesaca y Agrumisa para llevarlo a cabo. El plan de huelga quedará definitivamente aprobado tras la reunión de los trabajadores de las cuatro empresas.

Babcok-Willcox: Paros y manifestaciones durante los últimos días porque los trabajadores no están dispuestos a aceptar ninguna medida que no sea negociada previamente con ellos. El proyecto del Gobierno y la patronal consiste en la segregación de productos tubulares, venta de las empresas filiales de la empresa y reducción de la jornada laboral al 50 % para toda la plantilla. El asunto se va a discutir en las Cortes el 8 de marzo.

Aceros Echevarría: Han empezado paros y manifestaciones contra el despido de 930 trabajadores.

Petronor: Paro de toda la plantilla (1.000 trabajadores) contra los topes salariales.

NAVARRA

Los trabajadores de Potasas de Navarra han decidido ir a la huelga el próximo lunes en defensa de las reivindicaciones salariales. Se mantiene los paros en Comercio y Transportes.

GUIPUZCOA

Unión Cerrajera: Paro durante una semana con solidaridad de todos los trabajadores de la zona de Mondragón por el cobro del 10 % del salario en el plus de relevo.

Irimo de Zumárraga: Manifestaciones contra el expediente de crisis. Este expediente de crisis es de características similares al de Babcok (ver artículos en COMBATES anteriores).

Corresponsal



Metal / Asturias

En lucha por el convenio marco

Después de dos meses de negociación y sin que la patronal accediera a satisfacer ni una de las reivindicaciones planteadas por los metalúrgicos asturianos, la mesa de negociación ha quedado rota. La decisión de la inmensa mayoría de la asamblea de fábricas y zonas fue rotunda: rechazar totalmente la última oferta de la patronal y pasar a la acción de presión intentando que dicha acción fuese asumida por las grandes empresas (fundamentalmente ENSIDESA) y por las empresas que en estos momentos se encuentran negociando su propio convenio.

A pesar de las posiciones de las direcciones de las centrales mayoritarias CC.OO. y U.G.T.) desmovilizadora de hecho, la asamblea de delegados se pronunció por inmensa mayoría a favor de una huelga general del sector de 24 horas de duración para el día 21 de febrero. La convocatoria fue asumida plenamente por las centrales sindicales y organizada de forma conjunta entre éstas y la asamblea de delegados.

El día 21, desde primera hora de la mañana el paro fue total, abarcando a los pequeños talleres y a las grandes factorías, saliendo todos ellos en manifestaciones y confluyendo en concentraciones centrales en cada localidad. La de Gijón llegó a reunir a más de 15.000 obreros metalúrgicos. Por la tarde la convocatoria de manifestación regional en Avilés en apoyo al convenio marco, aglutinó a más de 30.000 trabajadores del metal.

La respuesta de la patronal no se hizo esperar. El miércoles 22, tras la reincorporación al trabajo de todo el sector, la comunicación de un día de suspensión de empleo y sueldo fue la tónica general en todas las empresas. FADE (Federación Asturiana de Empresarios) comunicaba a todos sus afiliados la necesidad de la sanción bajo apercibimiento de expulsión de la asociación en caso de no llevarse a cabo.

El próximo lunes día 27, la asamblea de delegados volverá a concretar las medidas que en función de esta sanción y del resultado de la próxima entrevista entre las partes negociadoras (empresarios y trabajadores) se crean oportunas.

Hoy jueves han empezado, y la postura de una huelga indefinida como respuesta a la patronal está siendo ampliamente sopesada.

Corresponsal

vida sindical

Pleno del Consejo Confederal CC. OO.

Se ha reunido en Madrid, los días 25 y 26 de febrero, el Consejo Confederal de la C.S. de CC.OO.
El primer punto del orden del día se ha centrado en el análisis de situación política y en el balance de las elecciones sindicales.

A pesar de las movilizaciones que se están dando estos días, la dirección de CC.OO. siguió valorando el pacto de la Moncloa como positivo y planteó que hay que seguir luchando por su aplicación, afirmando que este es el sentido de las últimas movilizaciones, saltándose el hecho evidente de que éstas han sido en torno a reivindicaciones obreras que el Pacto niega.

Sin embargo, la conclusión de este debate fue bastante positiva. A propuesta de la Confederación de CC.OO. de Catalunya se aprobó la propuesta de una Jornada de lucha estatal por la libertad sindical y contra el despido libre, previo acuerdo con U.G.T., y demás centrales sindicales. A pesar de la falta de concreción de la fecha y de la modalidad de la movilización, creemos que los acuerdos adoptados pueden servir para empezar un trabajo de preparación en las asambleas y secciones sindicales para que la Jornada de lucha sea un paso importante en la lucha por todas las reivindicaciones obreras.

En cuanto a las elecciones sindicales se valoró en el consejo que los resultados son altamente positivos para CC.OO., aunque se constató la falta de generalización de las elecciones, el que el voto en las grandes empresas no tuvo la misma orientación hacia CC.OO., como en otros sectores de trabajadores, junto a la poca incidencia entre administrativos, técnicos, etc. Como orientación en positivo en la resolución del consejo, figura la de seguir impulsando las elecciones sindicales.

NEGOCIACION COLECTIVA

El segundo punto discutido por el consejo ha sido el relacionado a las negociaciones colectivas y las conversaciones que CC.OO. y U.G.T. están manteniendo con el Gobierno y la patronal sobre aumentos de la seguridad social y la masa salarial, sobre lo que se resolvió:

—La homologación inmediata por el Ministerio de Trabajo de todos los convenios firmados.

—Que la Administración reconozca la validez de todos aquellos en los que haya acuerdo entre las partes.

—Que en caso de laudo el aumento de la seguridad social no incida negativamente en las masas salariales y no sobrepase el 18 % de aumento establecido.

—Que se obligue a las empresas a entregar los datos necesarios para la determinación total de las masas salariales.

Junto a esto el Consejo Confederal hace un llamamiento a U.G.T., a mantener una reunión con el Gobierno para buscar soluciones a los problemas del paro, código de los trabajadores, acción sindical y negociación colectiva, flexibilidad de plantilla, patrimonio sindical, etc.

Hubo una preocupación en el consejo sobre cuál iba a ser el futuro del patrimonio sindical, donde se tomó una postura decidida sobre la importancia en estos momentos, ante la postura del Gobierno de quedarse en principio con el conjunto del patrimonio para posteriormente entregar parte de él a las centrales sindicales, en función de la vieja cuota sindical del vertical, de la ocupación inmediata por parte de los trabajadores y sus centrales de los locales de la A.I.S.S.

CONGRESO ESTATAL

El punto mas importante de toda la reunión fue el de la convocatoria y aprobación de normas y reglamentos para el Congreso estatal de la Confederación Sindical de CC.OO.

Este se convoca, definitivamente, para los días 21 al 25 de junio inclusives y hasta él se abre todo un proceso de congresos y asambleas de sindicatos, uniones locales, provinciales, etc.

El orden del día de este congreso será: informe general, programa de acción sindical, organización y finanzas, estatutos y elección de dirección.

Las ponencias para el congreso se aprobarán en un Consejo Confederal a celebrar el 11 y 12 de marzo. La fecha límite para el envío de resoluciones y enmiendas, y relación nominal de delegados el día 1 de junio.

Las normas y reglamentos aprobados tienen, a través de sus artículos, una orientación hacia la disminución de la expresión de las minorías de la representación, tanto por la criba de minorías que existe en todo el proceso electoral, como por el tanto por ciento exigible (10 % de los votos), para la presentación de candidaturas a la elección.

Como se puede ver, este consejo ha resuelto sobre temas importantes, tanto para la acción sindical como para la vida interna de Comisiones Obreras. Si en las expresiones de muchos de sus componentes se puede comprobar las dificultades que la confederación está encontrando a la hora de hacer que los trabajadores asuman las orientaciones de aplicación del pacto de la Moncloa, no llega esto a fraguarse en una orientación sindical diferente y más acorde con los intereses de los trabajadores.

Este congreso de CC.OO. va a ser un marco en el cual todos aquellos militantes de la confederación que han visto que el pacto de la Moncloa suponía limitaciones y bloqueamiento a las reivindicaciones y luchas obreras puedan ofrecer una alternativa más cerca de estos intereses. De los afiliados depende el resultado.

A. .F.

Banca/elecciones sindicales

Candidaturas unitarias y victoria sobre los amarillos

Tras varios cambios de fecha debido a la disparidad de criterios entre la patronal y las centrales de la clase obrera, sobre la forma de entender el concepto "Centro de Trabajo", se han realizado por fin las elecciones de Banca en la casi totalidad de centros con más de 50 trabajadores.

Cuando —según datos de CC.OO.— llevamos computados unos 2.000 delegados, las candidaturas presentadas por los sindicatos obreros han obtenido una holgada victoria: En conjunto los porcentajes obtenidos por CC.OO. (39,7 %), U.G.T. (18, 1 %) U.S.O. (7,6 %), S.U. (1,6 %) y C.S.U.T. (0,6 %), suman cerca de un 70 % de los delegados elegidos hasta el momento; porcentajes que incluso se incrementan en los núcleos urbanos más importantes y con mayor número de trabajadores. Tiene una especial importancia que se den estos resultados en Banca, sector que por sus características podría ser en apariencia proclive al amarillismo y, sin embargo, no ha sido así. Sobre los trabajadores a la hora de decidir el voto ha pesado una doble experiencia, el papel antiobrero, jugado por el vertical y el desprestigio absoluto de los que con él se relacionen, por un lado, y la tradición unitaria de lucha en el sector, por otro. Por eso la forma de combatir el amarillismo no ha sido nueva, aunque si desigual la actitud de las direcciones de las centrales. En numerosos bancos, donde el peligro amarillista era evidente, se han formado candidaturas unitarias y, aunque en algunos casos lamentablemente la U.G.T., se excluía (Bco. de Vizcaya en Madrid), hubo listas obreras unitarias con su participación en muchos otros (por citar algunos ejemplos de Madrid: Bco. de Santander, Bco. Atlántico, Bco. de España, Norte...). Hay que señalar también que hubo listas unitarias en bancos donde la hegemonía de las centrales de clase era incontestable.

Por último consideramos que la experiencia de estas primeras elecciones y de estos primeros resultados, deben servir de estímulo para la formación de candidaturas unitarias para las elecciones pendientes en cada banco.

IMPONER LOS COMITES UNICOS, AVANZAR HACIA LA LIBERTAD SINDICAL

Ahora, además de algunos bancos grandes donde aún no se han iniciado (Bilbao, Banesto e Hispano), quedan las elecciones en los centros pequeños que son la mayoría de las Agencias y Sucursales y queda también por resolver un problema suplementario, debido a que las elecciones en Banca se han realizado por Centros de Trabajo: Unificar los distintos comités de centro en un único comté de empresa. Para lo que la L.C.R. propone:

—En los bancos pequeños y medianos que tendrían en conjunto un número de delegados fácilmente reunible, unificar los diferentes comités en uno sólo actuando como subcomité los surgidos de cada elección particular.

—En los bancos grandes, constituir un pleno que aglutine a todos los delegados y elección en su seno de un secretariado representativo de las diferentes corrientes y de todos los "subcomités".

—Compromiso unitario de las Centrales de clase y especialmente de CC.OO. y U.G.T., en la elaboración conjunta de un "Estatuto del Comité de Empresa", que sirva como base de su funcionamiento, para presentarlo y discutirlo en todos los comités, que ha de ser sometido a la ratificación de los trabajadores.

—Elaboración conjunta de las centrales de clase en el sector de un proyecto de acción sindical en Banca, para que los comités la discutan y la apoyen con vistas a sacarla adelante ante el próximo convenio. Para que los trabajadores de Banca relacionen el debate de las Cortes sobre el tema con los problemas cotidianos —en la empresa y en el sector—, de la libertad sindical.

Corresponsal

IV Congreso

U.G.T. de Catalunya

España mañana será republicana, ha sido la consigna más coreada por los 1.200 delegados en la sesión inaugural del IV Congreso de la U.G.T. de Catalunya. Sin embargo, la mesa del Congreso no puso a voto los mismos estatutos de la U.G.T., ya que dicha enmienda había sido aprobada en la Comisión de Trabajo del día anterior. De todo ello nos informa nuestro corresponsal cuando todavía no se ha acabado el mismo Congreso.

En la sesión inaugural fueron aprobadas por aclamación una adhesión contra el Consell de Guerra als Joglars y Albert Boadella y por la libertad de expresión. El Congreso se solidarizó, también, con la lucha de los presos comunes de todo el Estado español y en especial de la Modelo. Se denunció también el acuerdo pesquero hispano-marroquí contrario a los intereses de los trabajadores del mar.

En las sesiones de trabajo, propiamente dichas, el primer punto que se abordo fue el balance de la gestión de la Secretaría Nacional de Catalunya. El informe presentado por la secretaría saliente recibió numerosas críticas. Hay que destacar, entre ellas, la crítica a la falta de preparación democrática del congreso, los obstáculos puestos por la dirección a la publicación de numerosas ponencias aprobadas por los plenos de afiliados y que, por tanto, deberían haberse recogido en la memoria. Se criticó también los "remilgos" del secretariado en adoptar una posición clara ante el pacto de la Moncloa. Por todo ello, varias delegaciones pidieron el voto negativo que alcanzó 16 delegaciones frente a los 73 positivos y las 12 abstenciones.

La discusión de Política sindical

Este era el plato fuerte del Congreso. A la ponencia del secretariado se habían presentado dos contraponencias. Las dos criticaban las posiciones de "reparto equitativo de la crisis" que defendía la dirección, exigiendo una definición tajante contra el pacto de la Moncloa. Dichas ponencias, presentadas por Sant Boi y el Sindicato Local de Barcelona del Metal de Zona Centro, planteaban la definición de la U.G.T. como republicana, la necesidad de luchar contra los recortes de las libertades y las pervivencias de la dictadura y el pronunciamiento de la U.G.T. por el derecho de autodeterminación de Catalunya. Las diferencias esenciales entre ambas ponencias se centraban en los temas sindicales. Mientras que la dirección decía que la unidad orgánica de las Centrales sindicales ni era posible ni positiva, la ponencia de Sant Boi planteaba la alianza con C.N.T., mientras Metal de Zona Centro planteaba la necesidad de batallar por la unidad orgánica de las Centrales sindicales. Ambas ponencias quedaron minoritarias.

Aprobada la ponencia del secretariado debían pasarse a lectura las ocho enmiendas que en las comisiones de trabajo del día anterior habían sido planteadas. Dichas enmiendas habían cumplido todos los prerequisitos estatuarios, por lo que la actitud de la mesa, de no leerlas, sólo puede calificarse de burocrática. Así lo entendieron 11 delegaciones que firmaron un escrito conjunto protestando por la medida de la mesa.

Otros puntos importantes

En el tema de la mujer la ponencia aprobada fue la del secretariado, en contraposición con una sentada por Artes Gráficas y otra por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza. La ponencia del secretariado no va más allá de las ponencias aprobadas en la I Conferencia de la Mujer Trabajadora. Ello es preocupante cuando, a pesar del paso que significó dicha conferencia, el papel de la U.G.T. en asumir la problemática de lucha específicamente feminista dista mucho de ser la necesaria.

También se aprobaron resoluciones sobre la juventud y el trabajo, plataforma reivindicativa de los jubilados, etc...

A la hora de cerrar esta crónica los debates todavía se están desarrollando. El Congreso prosigue sus trabajos. informaremos más ampliamente en el próximo número de COMBATE.

Corresponsal

8 de Marzo:

Jornada internacional de la mujer

En el Congreso de Mujeres Socialistas, que tuvo lugar en Copenhague en 1910, se adoptó la fecha del 8 de marzo como Jornada de conmemoración de la lucha de las mujeres por su liberación. Se optó por este día en memoria de una manifestación de las obreras de la confección de Nueva York, en 1908, exigían la abolición de sus condiciones de trabajo inhumanas y el derecho al voto para las mujeres. Fue con ocasión de la Jornada Internacional de la Mujer, en 1917, cuando las trabajadoras del textil se alzaron en Rusia, produciendo la chispa que encendería la ola de huelgas que culminó con el derrocamiento del Zar.

Tras muchos años de celebración ritual de la Jornada Internacional de la Mujer en la Unión Soviética y los demás Estados obreros burocratizados, este día adquirió una nueva dimensión a comienzos de los años 60, con el nuevo impulso de las luchas de liberación de la mujer que pasaron a configurar un movimiento internacional.

Mientras que al principio sólo arrastraba a determinadas capas de mujeres relativamente privilegiadas, el movimiento no ha dejado de extenderse, penetrando en todos los poros de la sociedad de los países capitalistas avanzados, al tiempo que empezaba a surgir en los países coloniales.

En esta Jornada Internacional de la Mujer de 1978, es evidente que el movimiento de liberación de la mujer constituye un aspecto cada vez más importante de la lucha de clases en su conjunto.

LAS MUJERES Y LA AUSTERIDAD CAPITALISTA

En el plano económico y en todos los países capitalistas, las masas trabajadoras han de soportar el peso de las continuas crisis provocadas por la recesión o el estancamiento económico, inherentes a los mecanismos del sistema de beneficio. En todas partes se tiende a imponer o a reforzar unos programas de austeridad cuyo fin es el de obligar a los trabajadores a trabajar más y a apretarse el cinturón para ampliar los márgenes de beneficio de los capitalistas. Las mujeres, al igual que los jóvenes, los trabajadores inmigrantes y los de las minorías oprimidas, representan un objetivo central de los ataques de la patronal. Se ven confrontadas a una tasa de paro más elevada, condenadas a las categorías salariales más bajas, a restricciones de crédito en las guarderías y los servicios médicos ligados al control de su función productiva (centros de aborto y contracepción). Consideradas como responsables del trabajo doméstico, son ellas las que resisten de forma más directa las restricciones que imponen el alza de precios y la disminución del salario real. Las mujeres son también víctimas de la situación de un modo indirecto: el fardo de la crisis económica está en la raíz de toda clase de frustraciones que llevan a algunos trabajadores a descargar su desespero sobre sus allegados, acentuando, entre otros, los fenómenos de la violación y los malos tratos infringidos a las mujeres.

EXTRACTOS DE UNA DECLARACION DEL SECRETARIADO UNIFICADO DE LA CUARTA INTERNACIONAL







Los acontecimientos que han caracterizado el año transcurrido demuestran la importancia creciente de las luchas de las mujeres como parte integrante de la lucha de la clase obrera en respuesta a la política de austeridad. Así, hemos conocido uno de los ejemplos más significativos, en este sentido, en Gran Bretaña, donde las trabajadoras de la empresa fotográfica de Grunwick —la mayoría de ellas son inmigrantes asiáticas— libraron una batalla, durante todo un año, por el derecho a formar un sindicato y a luchar por sus condiciones de trabajo y la sobreexplotación a que están sometidas. (...)

En los Estados Unidos, una de las consecuencias de la política de austeridad de los capitalistas se ha reflejado en un debate público muy amplio en torno a la cuestión de los "coeficientes" o medidas preferenciales para reducir las discriminaciones de que son objeto las mujeres, los negros y las demás minorías oprimidas, tanto en el terreno de la educación como en el del empleo. (...)

Al defender el principio de las medidas preferenciales contra las discriminaciones, el movimiento de la mujer ha venido a reforzar los movimientos de los negros, los chicanos y portorriqueños, y a demostrar al conjunto del movimiento obrero que la lucha contras las discriminaciones es una condición previa para una movilización que unifique todas las fuerzas de la clase obrera en su lucha contra el explotador. Mas, generalmente, las mujeres han comenzado a exigir en numerosos países medidas preferenciales para asegurarlas el acceso de pleno derecho a todos los empleos y a la enseñanza, con vistas a poder romper el yugo de las funciones y oficios tradicionalmente "femeninos", que condenan a las mujeres a los trabajos peor pagados y a la doble jornada de trabajo.

En Italia, las mujeres han estado en la vanguardia de la lucha por el empleo, organizando reuniones entre ellas —dentro y fuera de los sindicatos— para defender sus necesidades específicas. Y en todos los países capitalistas avanzados, las mujeres se han colocado a la cabeza de las movilizaciones contra las limitaciones de créditos que afectan a los gastos sociales, ya se trate de las guarderías, los servicios médicos o la educación.

EL DERECHO AL CONTROL DEL PROPIO CUERPO

Desde un punto de vista político más general, las luchas de las mujeres han contribuido a poner de manifiesto la importancia de los problemas sociales y políticos, así como los relativos a los derechos democráticos. En numerosos países, una de las luchas más avanzadas sigue siendo la que se refiere al derecho de la mujer a controlar su propio cuerpo, gracias al acceso a medios anticonceptivos seguros y baratos, al aborto voluntario y a la abolición de la esterilización forzosa. En todos los países donde el derecho al aborto fue liberalizado a comienzos de los años 70, como fue el caso de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, este derecho se ve ahora amenazado por las restricciones legales o presupuestarias que afectan al aborto. Eso no hace sino reflejar los ataques más generales de la clase dominante contra los derechos y el nivel de vida de las capas oprimidas. (...)

En la batalla por el derecho al aborto, las mujeres han sido las primeras en responder y en movilizarse contra la extrema derecha. En todos los países, la red internacional de organizaciones que están en contra del aborto está vinculada a grupos racistas, anti-inmigrantes, de extrema derecha o fascistas. Los esfuerzos del movimiento de la mujer por responder políticamente y por movilizarse contra estos grupos revisten una importancia primordial para el conjunto de la clase obrera.

EL MOVIMIENTO DE LA MUJER Y LOS PARTIDOS REFORMISTAS

El papel creciente de la lucha de las mujeres se ha reflejado también en el impacto del movimiento autónomo sobre los partidos reformistas de masa (comunistas y socialistas) y los sindicatos. Durante los primeros años del nuevo ascenso del movimiento de la mujer, los partidos comunistas intentaron en general oponerse e ignorarlo, presentándolo como extraño a la mujeres de la clase obrera. Pero la expansión de las ideas feministas entre las trabajadoras ha obligado a los P.Cs. a observar mayor prudencia en su rechazo del movimiento, llevándoles incluso a adaptarse al mismo de palabra, en algunos países, para estar en mejores condiciones de atraer a las mujeres a la vía reformista.

Así, hemos visto cómo el P.C. español se proclamó "el partido de la liberación de la mujer" durante la campaña electoral de junio de 1977. Pero estos cambios suscitan una oposición a la línea reformista del P.C.E., entre las militantes de este partido, en la medida en que los intereses de las mujeres han sido sacrificados en aras a la colaboración de clases y al pacto de austeridad con la burguesía.

En Gran Bretaña, la manera en que el Partido Laborista en el Gobierno ha traicionado a las mujeres es un ejemplo particularmente significativo de este tipo de política. Las mujeres han podido constatar que el Gobierno, así como los parlamentarios, miembros del Partido Laborista, estaban a la cabeza del combate por el derecho a abortar. Es más, bajo el Gobierno laborista se ha producido un extraordinario aumento del paro que ha golpeado a las mujeres de modo especialmente duro, y se ha amputado severamente los presupuestos de los servicios sociales, lo que descarga sobre las mujeres la mayor parte del fardo. Estos ataques y la naturaleza incontestablemente inadecuada de la legislación laborista en torno a sus derechos, han provocado una respuesta resuelta y multiforme de las mujeres.

El amplio interés de los movimientos de liberación de la mujer por las ideas socialistas en el mundo entero, interés que ha quedado puesto de manifiesto con ocasión de acontecimientos como la reciente conferencia de feministas socialistas que reunió a más de mil mujeres en Manchester, demuestra la importancia del potencial existente para ganar a una perspectiva socialista, a las feministas que empiezan a radicalizarse.

El papel de los marxistas revolucionarios en este proceso es de una importancia vital. Contrariamente a todas las tendencias reformistas del movimiento obrero, por un lado, y a las posturas de lucha de sexos que aparecen en el movimiento de mujeres por otro, la IV Internacional avanza una estrategia de lucha de clases para construir un movimiento de masas centrado en las necesidades más acuciantes de las mujeres de la clase obrera y las demás capas oprimidas.

Las mujeres expresan también sus necesidades y reivindicaciones en el interior de los sindicatos. En España, las trabajadoras han constituido un elemento dinámico en el aumento de la afiliación durante el período posterior a la muerte de Franco, exigiendo el derecho a reunirse entre ellas para discutir sus problemas específicos, a fin de influir más efectivamente en los sindicatos y obtener de éstos que luchen por sus reivindicaciones. En Francia, las dos principales centrales sindicales, la C.G.T. y la C.F.D.T., han discutido abiertamente, el año pasado, sobre la celebración de reuniones internas no mixtas. Pero estos avances no se han logrado sin luchar. Paso a paso, las mujeres siguen teniendo que batallar, no sólo contra los prejuicios de sus compañeros de trabajo, sino también contra el atraso de la burocracia sindical, que se apoya en las capas más conservadoras de la clase obrera.

UN MOVIMIENTO INTERNACIONALISTA

Otro rasgo característico del movimiento de la mujer que hay que destacar en este 8 de marzo de 1978, es el internacionalismo que ha demostrado desde el comienzo. El gran número de conferencias y reuniones internacionales, así como la rápida difusión internacional de la literatura feminista y su asimilación por el movimiento, reflejan la conciencia de las mujeres de que su lucha es internacional, que se extiende más allá de las fronteras y más allá de los sistemas sociales.

En este sentido, el movimiento de las mujeres es un ejemplo para el resto de la clase obrera. Durante estos últimos años especialmente, hemos podido asistir a un relanzamiento de las tendencias al proteccionismo, a la expulsión de los trabajadores inmigrados y a los intentos de la clase dominante de descargar las consecuencias de la crisis sobre los trabajadores de los demás países. Gracias a esta dimensión internacionalista, que se expresará en miles de reuniones y manifestaciones, el 8 de marzo de este año, el movimiento de la mujer señala al movimiento obrero en su conjunto la vía a seguir en la lucha eficaz contra los explotadores: el internacionalismo.

Para este 8 de marzo de 1978, las reivindicaciones y temas que aparecen más destacados son los siguientes:

— Por la defensa y extensión del derecho a la contracepción y al aborto a simple petición, reembolsado y realizado por los servicios hospitalarios.

— No a los ataques presupuestarios contra los servicios sociales: guarderías, servicios hospitalarios especializados, etc.

— Derecho al trabajo para las mujeres. No a los despidos discriminatorios a las mujeres.

— Igualdad de derechos para las mujeres. No a las leyes discriminatorias.

— Solidaridad del conjunto del movimiento obrero con la lucha de las mujeres.

mujer

Contra las violaciones

¿Qué respuesta?

La primera manifestación contra la violación celebrada en Euskadi ha sido un éxito de convocatoria y organización y una importante toma de conciencia ante este grave hecho, tan mal entendido y nunca asumido por el conjunto de la sociedad. Seis mil personas movilizándose contra la violación, en Rentería, es la más fuerte respuesta que se ha conocido, no sólo a nivel de Euskadi, sino de todo el Estado.

Por lo que estos supone, hay que destacar y DENUNCIAR la nula atención prestada hacia la misma por los partidos y organizaciones políticas "más sensibilizados" y de los que en teoría cabría esperar una respuesta y una conciencia correcta ante este hecho. Me refiero, claro está, a los de izquierda: reformista y revolucionaria, abertzale y estatalista. Con tanta definición creo que no me dejo a nadie fuera de esta DENUNCIA.

Fueron primero las mujeres de Rentería —última localidad con violaciones **denunciadas**— las que llamaron al pueblo a movilizarse y después hemos sido las mujeres de los diferentes pueblos de la provincia, militantes muchas de esa izquierda e independientes, las que tratamos de propagandizarla y llamar la atención de la gente sobre la misma.

En la tarea de colocar carteles e informar hemos tenido que soportar ¡como no! las risitas, los cotilleos, las burlas, la morbosidad y los paternalismos de costumbre.

Esta vez la cosa sirvió para algo y ahí está la respuesta, pero la realidad es que aún somos pocas las mujeres que denunciamos, pocas las que nos movilizamos contra nuestra opresión. Estamos desunidas, mal organizadas y encima dicen que no tenemos "representatividad", "son cuatro locas"... ¡Claro!, así ¿cómo y de qué vamos a pretender que nuestros "sensibilizados" se empeñen en denunciar, concienciar(se), y llamar a nuestra respuesta popular y masiva en contra de un hecho que la mentalidad general, el machismo omnipotente y la grave miopía de los políticos de izquierda siguen considerando única y exclusivamente como "cuestión de mujeres"?

MUJERES Y PERSONAS

Sí, señores "sensibilizados", este es el problema de las mujeres y la mayor degradación de la dominación machista. Pero sobre todo, esta es una cuestión de PERSONAS y hasta que no se nos incluya totalmente dentro de ese concepto, con lo que ello implica, las mujeres tendremos que defendernos solas y con todo lo que pillemos, de este "nuestro problema".

Mientras persistan la opresión y la discriminación, mientras se siga disponiendo de nuestros cuerpos como objetos de posesión y consumo, mientras el mundo siga diferenciándose en categorías masculinas y femeninas con sus correspondientes atribuciones, mientras no se reconozca nuestra propia sexualidad y las relaciones sexuales sigan reprimidas, deformadas y no entendidas como instrumento de placer, amor, comunicación, creación, felicidad y sobre todo LIBERTAD, seguiremos siendo violadas de muy diferentes formas y cotidianamente como sucede ahora.



Escena de "Perros Callejeros"

LA VIOLACION DE CADA DIA

Porque la violación no solo es una penetración forzada. También son violaciones los manoseos que tenemos que aguantar en el autobús, las groserías del "chulito" de turno, los chantajes del jefazo o del encargado, la obligación de "cumplir" con el marido, algunos anuncios y revistas, y para las más pequeñas, los sobeos del cura o del director de la escuela..., etc. Y encima de todo las poderosas e injustas leyes, VIOLACION oficial a nuestra libertad.

Hasta que no se entienda la violación como el más brutal ataque a LAS LIBERTADES Y A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, continuarán la incomprensión, los paternalismos y la pasividad de muchos de los que luchan por revolucionar esta sociedad, y seguirá siendo "cuestión de mujeres".

En cuanto a qué hacer, y una mínima comprensión del "dónde estamos" hace inaceptables cualquier método de represión o ataque directo únicamente contra el violador. Ni la castración —fascista e inútil— ni las cárceles convencionales van a dar una solución real al problema.

En un sistema donde las leyes y la justicia están creadas para servirlo y son las principales fuentes de todo tipo de opresión, denunciar la violación es exponerse a ser doblemente violada en tu moral y tu dignidad, pudiendo tener esta denuncia una utilidad que hay que poner en práctica: concienciación popular del origen de estos hechos y movilizaciones para desenmascarar a esa justicia burguesa. Cargando nuestra ira, nuestra rabia y toda la fuerza de nuestro ataque, no solo sobre el violador en concreto, sino sobre los ocultos "grandes violadores" de todos los derechos, que esta ley representa.

Así como entender que, si de alguna forma esta justicia pena la violación, es por el concepto de posesión que se tiene de nuestros cuerpos. Y en una sociedad donde la propiedad privada es sagrada y nosotras entendidas como tal propiedad del hombre, este entiende que deshonran y se apropian del cuerpo de "su" mujer, "su" hija, "su" hermana y no de "la" mujer y su libertad.

IR AL FONDO DEL PROBLEMA

No defiendo al violador, simplemente no caigo en la cegatería e hipocresía de quedarme en la superficie del problema. Pienso que este hombre no está implicado individualmente, como asesino aislado, sino que es parte y víctima de una superestructura más asesina y más violadora, dividida en jerarquías en las que únicamente los del más bajo escalón sufrirán condenas por robar, matar o violar y en donde, a medida que éste suba, la corrupción y la impunidad protegerá a los verdaderos delincuentes y violadores.

¿Cuántos "peces gordos" están condenados por estos delitos? ¿Quiénes son y de dónde proceden los que hoy llenan las cárceles?: marginados, parados, emigrantes, obreros de la más baja categoría... gentes que tratan de sobrevivir al precio que sea.

Nos violan todos, los altos y los bajos, pero sólo a los últimos los condenan. Entonces, ¿podemos juzgarlos a todos de la misma manera? Los primeros merecen dura represión, a los segundos el reprimirlos no los desposeería de nada y los bestializaría un poco más. Para ellos nos queda la posibilidad de retirar la denuncia, una vez hayamos conseguido los objetivos que mencionaba.

En el camino hacia nuestra liberación las mujeres no podemos admitir que se reproduzcan en nosotras mismas todos los esquemas de agresividad, brutalidad y dominación contra los que luchamos, características esenciales del machismo.

Laura Urizar (Eibar)

¡Nuestros derechos, a la Constitución!

Con la presencia de tres diputadas: Carlota Bustelo y Asunción Truaries (P.S.O.E.) y Mª Dolores Calvet (P.S.U.C.), y convocado por la Plataforma de Organizaciones de Mujeres de Madrid, se celebró el pasado jueves 16, en la Escuela de Magisterio de Islas Filipinas, un acto unitario del movimiento de mujeres sobre la Constitución.

Se trataba de dar a conocer las enmiendas presentadas al proyecto constitucional (entregadas en diciembre pasado a Hernández Gil) y al mismo tiempo emplazar a las parlamentarias feministas de los partidos obreros a que las defendiesen en las Cortes e intentasen que fuesen asumidas por sus respectivos grupos parlamentarios. Participaron nueve grupos de la Plataforma: FLM, MDM, ULM, AUPEPM, Colectivo Feminista, Seminario Colectivo Feminista, Mujeres Separadas, Madres Solteras, y Centros de Mujeres (Planing Familiar) cada uno con una ponencia sobre alguna de las enmiendas y con derecho a dos preguntas a las diputadas.

A pesar de su carácter unitario (se recalcó en la presentación que la Plataforma se solidarizaba en su totalidad con el conjunto de las ponencias) y de la importancia del tema, la asistencia no fue muy masiva, unas 300 personas, debido tanto a problemas organizativos dentro de la propia plataforma como a la escasa ayuda prestada por los partidos políticos y demás organizaciones de masas.

Las parlamentarias informaron de las enmiendas que sus respectivos partidos han presentado al proyecto constitucional respecto al tema de la mujer. Así mismo respondieron a las preguntas que los diferentes grupos les hicieron, en concreto al P.S.O.E. sobre su escasa preocupación por el tema de la educación y el aborto y en general sobre las reivindicaciones que aún permanecen pendientes a nivel de amnistía, punto introducido por las madres solteras que pidieron así mismo que las diputadas presionasen en las Cortes para que el dinero del Patronato de Protección a la Mujer les fuese pasado a ellas directamente.

Fuera de esto, la discusión fue muy pobre, teniendo en cuenta que las mujeres que allí se reunieron representaban a las diferentes corrientes que existen en el movimiento feminista y que en las ponencias se tocaban los temas fundamentales por los cuales luchan hoy las mujeres (familia, educación, divorcio, contracepción y aborto, trabajo, etc.) y sobre las que el movimiento no tiene una postura homogénea. El acto se redujo a una disputa ineficaz entre las compañeras radicales y las diputadas, truncándose la pretendida unitariedad del acto al suscitarse el tema de la doble militancia. Debajo de este tipo de disputas existen concepciones diferentes del feminismo, una de las cuales es, que se trata de una alternativa política global a la sociedad y por tanto huelga militar en otro lado, lo que no justifica a mi modo de ver, que las mujeres que la defienden, prioricen el enzarzarse en discusiones circulistas y el atacar casi a nivel personal a las que defienden lo contrario, cuando lo que está en juego es la construcción de un movimiento de mujeres autónomo, unitario y de masas. Efectivamente, los partidos obreros no han asumido hasta el presente la problemática de la mujer, pero desde luego la manera en que éstos y el conjunto de la clase va a asumir nuestras reivindicaciones y nuestra lucha, no pasa, en ningún momento, por aislarse de ellos, negando su eficacia como instrumento de combate, sino luchando dentro de los partidos y del movimiento obrero desde nuestra doble condición de mujeres y de trabajadoras, con nuestra doble militancia porque nosotras consideramos que la mujer no es una clase sino el sector de la clase explotada más oprimido, no por nuestros compañeros sino por el capital y la burguesía.

La construcción de este movimiento de mujeres, y la lucha unitaria por nuestras reivindicaciones inmediatas son los objetivos que nos debemos marcar y en este marco tienen sentido actos como los del otro día y muchos más y, por supuesto, un debate al que nadie debe negarse pero planteado con seriedad y desde una perspectiva que sirva para armar al conjunto de las mujeres en la lucha por su liberación.

J. L.

campesinos

Los campesinos leoneses, contra el gobierno Suárez

El día 16 se celebró una manifestación convocada por la U.C.L. (Unión de Campesinos Leoneses, que según sus propias fuentes cuentan con 45.000 afiliados) por sus reivindicaciones pendientes: PRECIOS JUSTOS DE GARANTIA PARA EL CAMPO (compra del excedente de la patata por el F.O.R.P.A.), DEROGACION DE LA LEY DE CAMARAS AGRARIAS, CONTROL DE LAS AZUCARERAS POR EL CAMPO, DIMISION DEL GOBERNADOR DE LEON POR SU POLITICA REPRESIVA CONTRA LOS CAMPESINOS, POR LA SUPRESION DE LAS MULTAS IMPUESTAS A 300 TRACTORISTAS EN LA PASADA "GUERRA DE LOS TRACTORES".

Durante la manifestación que duró dos horas, terminando en una asamblea, las consignas más coreadas fueron: "CAMARAS NO, UNION SI", "PRECIOS JUSTOS PARA EL CAMPO", "GOBERNADOR DIMITE, EL CAMPO NO TE ADMITE", "AL CENTRO VOTAMOS Y EN PELOTAS NOS QUEDAMOS", "JUAN CARLOS, SOFIA, LA OLLA ESTA VACIA"...



Cabe destacar la postura un tanto sectaria de ciertos elementos del servicio de Orden, que retiraron pancartas de algunos sindicatos y partidos obreros, entre ellos L.C.R., que se encontraban en la manifestación como acto de solidaridad, argumentando que no querían "hacer política". Aunque más tarde fue aclarado por los portavoces de la U.C.L., agradeciendo la solidaridad de todos los asistentes. En dicha asamblea se dijo también que si en las pasadas elecciones generales la mayoría de los campesinos leoneses habían votado a la U.C.D., en las próximas no ocurriría lo mismo, pues son conscientes de que los partidos burgueses no van a solucionar sus problemas. Por esto, la U.C.L. llamó a votar a los partidos obreros, aunque señalaron que hasta el momento, ninguno de los diputados por León había hecho nada por solucionar sus problemas, mostrando así su desconfianza en la vía parlamentaria.

Terminó la asamblea lanzando un reto al Gobierno para la urgente solución de los problemas del campo y diciendo que su lucha continúa.

Destacamos el gesto de solidaridad campesino-obrera enviando la factoría ponferradina de SKCALOR (en crisis) 20 toneladas de patatas. Asimismo, se repartieron por los barrios obreros de León otras 15 toneladas.

¡¡SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL CAMPO!!

¡¡CAMPESINOS, OBREROS, UNIDOS VENCEREMOS!!

Corresponsal

barrios - municipios

Madrid / la Vaguada

No a la especulación

El domingo, 12 de febrero, la agrupación vecinal "La Vaguada es Nuestra" convocó una manifestación para denunciar los planes de la Administración con respecto a la Vaguada:

- **No al centro comercial.**
- **Desviación de la M-30.**
- **Construcción inmediata de los equipamientos sociales que el barrio necesita, es decir: guarderías, colegios, polideportivo, etcétera.**

Fue lo que se gritó, durante toda la manifestación, con más de 20.000 manifestantes.

En 1961, se aprueba el plan de ordenación (La Veguilla-Valdezarza-Vertedero), que transforma los terrenos de rústicos-forestales en urbanos, y se inicia la construcción del barrio del Pilar.

En 1964, se aprueba el Plan General del Area Metropolitana de Madrid, que especifica la densidad máxima de 100 viviendas por hectárea, aunque Banús sigue construyendo 200 viviendas por hectárea, sin equipamientos ni espacios libres.

El barrio del Pilar estaba destinado en un principio para familias trabajadoras y en consecuencia los pisos eran muy deficientes. Y los problemas no quedan ahí, la Gerencia de Urbanismo declara insuficientes los accesos al barrio.

En la enseñanza, el asunto se agrava, pues sólo existen tres colegios estatales para una población de más de 40.000 niños. La asistencia sanitaria cuenta con sólo dos ambulatorios que son insuficientes, faltan centros culturales, y sobre todo zonas verdes. Según la Ley, este barrio debía tener 205.920 metros cuadrados de zona verde. Lo mismo ocurre con las guarderías y las zonas deportivas y recreativas.

Después de esto se explica que el barrio reivindique la Vaguada, ya que es el único lugar que queda libre para tener los equipamientos necesarios. Y allí quieren construir el centro comercial.

El 3 de mayo del 73, Banús crea la Sociedad Centro Comercial El Pilar, con un capital social de 85 millones de pesetas.

Ese centro comercial tan bonito que la empresa francesa (La Henin) nos quieren construir en la Vaguada no lo queremos para nada, aunque creara 4.500 puestos de trabajo, ya que esto significaría por un lado renunciar a los equipamientos, y por otro la ruina del pequeño y mediano comercio.

Corresponsal

Sevilla / elecciones municipales

El que espera desespera

Y cansados de esperar, varios partidos políticos (A.C., L.C.R., M.C.A., O.C.E. (B.R.), P.O.U.M. P.S.P. y O.I.C.), hemos comenzado una fuerte campaña de denuncia tanto del retraso de las elecciones como del proyecto ley de U.C.D., apoyando por el P.S.O.E.

Esta campaña iba dirigida desde el principio y preferentemente hacia la unidad de todos los partidos obreros, más las continuas llamadas que se han hecho tanto al P.S.O.E., como al P.S.A. y P.C.E., han quedado sin contestación, o contestadas con evasivas simplonas.

Se han repartido 25.000 papeletas, cuyo contenido es una crítica a la ley electoral, a la ley de régimen local y con la perspectiva de ayuntamientos abiertos a la intervención obrera y popular. En los barrios y pueblos de Sevilla, se va a acompañar con mítines y charlas en las asociaciones de vecinos, llamando a la movilización unitaria para echar abajo el reaccionario proyecto de la U.C.D.-P.S.O.E.

Por otro lado, y a raíz de la última asamblea de la Federación Provincial de AA.VV., se creo una comisión encargada de redactar un manifiesto crítico para discutirlo en las asambleas de cada barrio y a propuesta de los militantes de la L.C.R., salía un llamamiento a todos los partidos obreros de una campaña unitaria de denuncia con respecto al susodicho proyecto. Ese escrito se presentará, de igual forma, a la Asamblea de Parlamentarios para su defensa en el Congreso.

Por último, recalcar, que nuestro partido apoyará e impulsará todo tipo de movilizaciones y de actos unitarios que conlleven una crítica y denuncia del proyecto gubernamental hasta hacerlo caer.

POR UNA ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRATICAS

ABAJO EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL DEL GOBIERNO

POR UNOS AYUNTAMIENTOS VERDADERAMENTE DEMOCRATICOS, LA LUCHA CONTINUA

Juan A. Maeso

Serie municipal

La institución municipal

Una reseña histórica (I)

En la Edad Media las comunidades campesinas gozaban de amplia autonomía y privilegios, cedidos por reyes y nobles para asegurar la repoblación y defensa de los territorios conquistados a los árabes.

Surge un colectivismo agrario en tierras de labor, bosques, pastizales y obras hidráulicas, cuyos residuos alcanzan el siglo XIX. El entramado de fueros amparaba un régimen de democracia directa, basado en el Consejo abierto, aunque más tarde la gestión municipal se restringiera a un Consejo cerrado, elegido democráticamente.

Los Reyes Católicos, al unificar el aparato estatal central, introducen los corregidores, garantes de las leyes de la Corona, la tributación, el reclutamiento de soldados y el orden público.

Es el nacimiento de la burguesía mercantil, primero, la revolución industrial después, con la formación del estado burgués, lo que transforma radicalmente las ciudades y la institución municipal. Tres factores son clave en este proceso:

—Junto a las propiedades de "manos muertas" de la Iglesia, la burguesía accede a la propiedad de grandes extensiones de bienes comunales (junto a los terratenientes), y la ciudad, rotas las murallas medievales, conoce la aparición del capital inmobiliario, el comercio del suelo y la vivienda. El Ayuntamiento, de institución de poder local de la burguesía naciente, debe pasar a regular este mercado.

—El surgimiento de las luchas obreras por la mejora de los salarios y las condiciones de vida, en un momento en que ha desaparecido la beneficencia eclesiástica, obliga al estado burgués a tomar en sus manos las obras de infraestructura, educación, sanidad y resto de servicios. Al mismo tiempo, plantea la necesidad de planificar la rentabilización de la producción de la fuerza de trabajo para recuperar las primeras alzas salariales, a través del mercado de consumo, y dentro de él, el de la vivienda y los servicios, como también plantea unos primeros objetivos de integración social. Todas estas "cargas", se reparten entre el Ayuntamiento y el poder central, y son una de las bases de la disputa eterna entre autonomía local y centralización, entre liberales y conservadores.

—Sin embargo, lo determinante es la necesidad de centralización estatal. El auge de las ciudades, centro del desarrollo mercantil, apoyándose en el desarrollo de las comunicaciones, hace preciso una división administrativa por provincias, como eslabón intermedio entre ayuntamientos y poder central, dentro de una estructura estatal fuertemente jerarquizada. Así las Cortes de Cádiz (1812) hacen del Ayuntamiento una institución subordinada al poder central, representado por un jefe político o un alcalde. En 1833 se establece la división en provincias, y en 1845 se configuran los tutelajes de los municipios, ejercidos en cada provincia por el gobernador, la Diputación y el Consejo Provincial, suprimiéndose en 1849 los intendentes y jefes políticos, quedando el gobernador civil como única autoridad civil en cada provincia.

EVOLUCION DEL AYUNTAMIENTO BURGUES

La restauración borbónica sienta las bases de la alianza entre la burguesía local, y pequeña burguesía, con la burguesía central en la institución municipal. Así, en la ley de Cánovas de 1877, uno de los gobiernos más centralizados de Europa, donde las clases altas gobiernan el país sin posibilidad para las clases medias de acceder a las Cortes, tienen derecho a elegir en los municipios los cabezas de familia varones, residentes 2 años, contribuyentes por propiedad inmobiliaria, industrial o comercial, y los empleados del Estado o del ejército, dejando fuera a los desposeídos e iletrados, es decir, a los obreros. El estado central se reserva amplios poderes. Esto da pie al florecimiento de la red de caciques, que preparan las elecciones, designan alcaldes, reparten impuestos, etc., como cabecillas de la base social del régimen.

La dictadura de Primo de Rivera trae un proyecto de integración social que tiene en cuenta el auge de la organización obrera. Junto a la Unión Patriótica y los sindicatos de la dictadura, aparece el estatuto de Calvo Sotelo de 1924. El estatuto teoriza la lucha contra el caciquismo y el centralismo, en un proyecto de "autonomía local", por el que cada Ayuntamiento se dicta su propia norma de funcionamiento (respetando la soberanía estatal), hay sufragio universal, derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas (excepto casadas), los concejales eligen al alcalde, derecho de referéndum y propuesta, no hay control gubernativo de los ayuntamientos, consejo abierto en las pequeñas localidades, etc. Pero las prioridades burgueses manden y todo se queda en letra muerta: los alcaldes los sigue designando Gobernación, y la autonomía administrativa se traduce en un despilfarro y un endeudamiento insólitos hasta entonces.

Durante la República, la burguesía se alinea tras un proyecto de Estado fuerte (entre ellos Calvo Sotelo). La Ley, aprobada en 1935, se debate en un marco en que la lucha de clases, tras la revolución de Asturias, ha dejado el interés por el "poder local" en un segundo plano. Es aprobada por cedistas y radicales, con los socialistas ausentes, y es más restrictiva que la de 1924: reduce las localidades con régimen de consejo abierto, permite la destitución de alcaldes y concejales en caso de alarma, desaparece el sistema electoral proporcional, y no hay derecho de referéndum ni propuesta. Toda la intervención estatal se amplía.

EL REFORMISMO OBRERO

Aunque tendremos que tratar este tema más ampliamente en otro capítulo, es importante señalar como se rompe pronto la tradición de reformismo municipal de los partidos obreros en nuestro país. La participación de los socialistas en las elecciones de 1931 tiene un objetivo político directo: derribar la monarquía. En cuanto al P.C., tras su orientación izquierdista del tercer período, se convierte en el agente fundamental de la restauración del estado burgués republicano, reintroduciendo la autoridad de los ayuntamientos, donde los consejos milicianos, los comités de fábrica, las colectividades agrarias, habían quedado como único poder tras el levantamiento. Cuarenta años de dictadura han retrasado hasta hoy la renovación de sus experiencias en este terreno, cuando el boom económico de la postguerra ya se ha convertido en crisis y planes de austeridad.

Tomás Garrido

vida de la L C R

Problemas financieros

Si volvemos a insistir en las páginas de COMBATE en los problemas por que atraviesan nuestras finanzas, es para dirigirnos directamente a quienes pueden ayudarnos a resolverlos: los lectores del periódico, los militantes y simpatizantes de nuestro partido. Sus contribuciones y sus esfuerzos constituyen la principal —podríamos decir la única— fuente de ingresos con que contamos.

La legalización de nuestro partido y el crecimiento que ha conocido en los últimos tiempos, la unificación de las dos organizaciones que ahora componen la nueva L.C.R., no han comportado el saneamiento de nuestras finanzas. Al menos no hasta el punto de que podamos decir que no tenemos ya problemas graves que resolver.

Esto puede parecer contradictorio. Que en la época de la clandestinidad hubiera problemas era lógico, pues la misma imposibilidad de una actividad pública mermaba las fuentes de ingresos; del resto se encargaba la represión. En cambio, la legalización abrió nuevas posibilidades, tanto de perfeccionar el funcionamiento —racionalizar los gastos, regularizar los ingresos—, como de tener recurso a una base de apoyo más amplia que la que nos permitía la precaria existencia en las catacumbas.

AUMENTAN LOS GASTOS

Pero la nueva situación política y el crecimiento de L.C.R. conllevan un fuerte incremento de los gastos. Está en primer lugar nuestro sistema de prensa: la aparición de COMBATE semanal, PERSPECTIVA MUNDIAL, COMUNISMO y TRIBUNA SINDICAL, todas ellas publicaciones necesarias para un partido que quiere intervenir activamente en todos los terrenos de la lucha de clases, representa un gasto enorme que no llegamos a cubrir todavía con las ventas. Otro gran capítulo de gastos son los locales del partido, cuyos alquileres suman casi 300.000 Ptas. mensuales. Finalmente, las necesidades de mejorar el funcionamiento organizativo, la elaboración y discusión política en una situación que cambia con enorme rapidez, en terrenos que en muchos aspectos son nuevos... todo ello implica una serie de gastos —reuniones centrales, viajes, edición de textos, permanentes...— de envergadura.

REGULARIZAR Y AUMENTAR LOS INGRESOS

Uno de los objetivos que tenemos planteados, esenciales para el saneamiento de nuestras finanzas, es el de cubrir los gastos de la prensa con los ingresos provenientes de su venta. En un próximo número de COMBATE entraremos a fondo en el tema.

Hoy queremos insistir en los otros dos aspectos fundamentales de nuestros ingresos: las cotizaciones —tanto las de los militantes como de los simpatizantes y amigos—, hay que resaltar la importancia que tiene que se realice con la máxima regularidad posible; toda demora puede comportar en este terreno graves problemas (por ejemplo, que se retrase la salida de un revista, que no pueda realizarse una reunión central, que los permanentes no puedan cobrar el salario...) Asímismo, queremos reiterar el llamamiento a nuestros simpatizantes y amigos a que sean conscientes de la importancia que tienen sus contribuciones económicas regulares para la actividad de la L.C.R., para su futuro político.

La venta del calendario y otros objetos —encendedores, cerillas y llaveros— está resultando ser una importante fuente de ingresos. Sin embargo, aparecen varios problemas: el primero, es la desigualdad que se está dando según las localidades (unas nos informan por ejemplo, que el calendario se está vendiendo muy bien, o que ya se ha vendido íntegramente; otras, que es muy difícil "colocarlos").

La dedicación militante a estas tareas aparece claramente como el factor determinante en este terreno.

Otro problema fundamental: es necesario llevar una contabilidad exacta de lo que se vende e ingresa. Toda dejadez tiene resultados catastróficos: dinero que no se sabe de donde proviene y se invierte indebidamente, que se queda congelado en alguna parte y no entra en caja, etc. Un funcionamiento exacto, meticuloso, es condición necesaria para que los esfuerzos den los resultados esperados.

R. R.

Aquí nos encontrarás

ANDALUCIA
Sevilla: c/Azafrán, 8, 3º
Cádiz: Bea Murguia, 26
Tel. 21 23 56
Huelva: Avda. de los Alemanes, 116, 4º B
Granada: Pza. del Realejo, 1, 2º (Centro)
Málaga: Av. del Generalísimo, 7 6º Tel. 22 47 72

ARAGON
Zaragoza: Francisco de Vitoria, 21 - 1º A, esc. izq.
Tarazona (Zaragoza): Arcos de Santana, 1 - 3º

ASTURIAS
Gijón: Cirujeda, 25, bajo.
La Felguera: Gral. Mola, 19

CASTILLA-LEON
Valladolid: Angustias, 24, 3º D

CATALUNYA
Barcelona: Trafalgar, 10, 2º, 2º Tel. 301 71 37
Sabadell: Bosch y Cardellach, 68
Terrassa: Portal de San Roque, 39, 2º B
Cornella (Baix Llobregat): Benalar, 3, 1º 2.

EUSKADI
Bilbao: Luchana, 1, 3º dcha., dptos. 7-8.
Tel. 415 93 00
Bilbao: Hurtado de Amézaga, 11, 1º drch. Tel. 415 74 91 (Redacción de ZUTIK!)
Ondárroa: Avda. de la Antigua
Romo-Guecho: Gobelaurre, 22
San Sebastián: Víctor Pradera 18, 7. Tel. 28 57 86
Eibar: Ubitxa, 20, 1º
Hernani: c/Mayor
Sestao: La Protectora, 23 (Gran Vía) Telf. 426 14 68
Pamplona: Zapatería, 31, 1º Tel. 21 13 52
Vitoria: Benito Guinea, 10 - 1º

GALICIA
La Coruña: María Luisa Durán Marquina, s/n, bajo C.
Ferrol: Canalejas, 140, 1º
Santiago: Hórreo, 24, 1º
Vigo: José Antonio, 86, 1º Tel. 41 01 20

MADRID
Madrid: Augusto Figueroa, 39 1º Tel. 231 63 85
Ponzano, 28, 1º dcha.
Villaverde: Av. Real del Pinto, 10, esc. izq. 2º dcha.

MURCIA
Plaza Santo Domingo, 20, 2.º B.

PAIS VALENCIA
Alicante: Av. de Aguilera, 13 1º dcha.
Valencia: Convento Jerusalén, 57, pta. 2. Tel. 322 28 40

cartas a combate

De nuevo sobre militancia y vida cotidiana

En relación con la carta publicada en COMBATE, n.º 95, firmada por Antonio Benítez, estamos recibiendo numerosas comunicaciones de otros/as lectores/as. Reproducimos esta vez la introducción a una extensa carta sobre el mismo tema. Desgraciadamente, por falta de espacio no podemos publicarla. (La Redacción).

Su lectura (de la citada carta) actualizó unos malos momentos que me afectaron considerablemente hace poco tiempo, problemas también estos que nos suelen pasar inadvertidos cuando son los demás los involucrados en ellos, cuando nos encontramos tras la barrera, en calidad de jueces o de meros espectadores.

Enormes masas de seres humanos, conscientes de determinada realidad, pertenecientes a lo que se ha dado en llamar "clases populares", se apartan de los diversos procesos tendentes al logro del socialismo (y se apartan incluso del deseo de tal logro), como única defensa de su personalidad (natural deseo que se ve actualmente enormemente potenciado por su mixtificadora degeneración, el "individualismo", alimentado e impuesto por todos los medios desde el Poder), del derecho al desarrollo del Yo, que se ve ciertamente obstaculizado por múltipes prácticas objetivas de la mayoría de las organizaciones de izquierda.

Por eso, por necesitar hacer algo más que pensar acerca de lo real del problema, por no poder quedarme en la acción individual sobre "individuos" que ocasionalmente vienen a mí en demanda de un poco de atención a su caso "particular" o de ayuda..., por eso, entre otras causas, es por lo que os envío estas líneas, obligadamente inconexas, con el deseo de que, aunque no las publiquéis, le prestéis atención al tema, y hagáis lo posible por que este aspecto (para mí fundamental entre los que pueda presentar la vida del ser humano, complejo e integral, parte y todo) reciba de vuestro partido algo más que el reconocimiento de su existencia: reacciones prácticas que lo modifiquen en el sentido orientado a su resolución.

Sabéis hasta qué punto la información (COMBATE incluido) es base del pensamiento, del saber, del querer y del hacer, en qué medida es comunión y alimento imprescindible. Atended pues al campo del ser humano, que en ocasiones se siente "individuo", elemento abandonado, solitario y desamparado en un mundo que en determinadas circunstancias pierde todo significado.

En nombre de todos los que pueden ser ayudados a vivir, por vosotros, os lo agradezco.

J. Castro (Bilbao)

Claudinismo, Eurocomunismo y Socialdemocracia del sur

Fernando Caludín, dirigente stalinista durante más de 30 años, expulsado del P.C.E. por eurocomunista antes de tiempo en 1965, compañero de ruta de ciertas experiencias centristas europeas como la del P.S.U. francés y Il Manifiesto italiano, autor de varios libros en los cuales se nota un impresionante esfuerzo por comprender el marxismo clásico y la historia del movimiento obrero mundial, ha publicado últimamente una obra, "Eurocomunismo y socialismo" (Ed. Siglo XXI, tercera edición) en la cual demuestra que a pesar de todo su periplo apenas si se ha movido del mismo sitio de donde partió. Cerrado a cal y canto a cualquier alternativa política a las direcciones tradicionales socialdemócratas y stalinistas, este libro pretende convencernos de que éstas son aún útiles para el socialismo, y que es posible por la vía del respeto a las instituciones burguesas, por evolución gradual y pacífica. Como se ve, el descubrimiento del paraguas.

Hay que reconocer que Claudín es mucho más serio que Carrillo, a la hora de teorizar, su alto nivel intelectual se percibe. Su análisis de la situación, de la crisis mundial es impecable: su diagnóstico es el mismo que el nuestro, el capitalismo es un obstáculo para el desarrollo necesario de las fuerzas productivas, su supervivencia, la solución de la crisis en su seno, significa la barbarie, la puerta abierta a las dictaduras (digamos de paso que Claudín ha fundamentado todo su análisis en la crítica de esta apreciación hecha por los fundadores de la III y la IV Internacional).

Claudín pondera altamente el eurocomunismo, fenómeno —por llamarlo de alguna manera— que conoce bien. Sabe que es producto de una crisis en las relaciones de los PCs. y el temible aparato del P.C.U.S., sin embargo no entra en los límites de esta contradicción. Afirma, a pesar de su cultura clásica, el "descubrimiento" de la vía democrática al socialismo, cuando el marxismo no sabe de otra, aunque siempre se ha referido a la democracia revolucionaria, no a la aceptación del juego liberal putrefacto de Suárez, Giscard o Andreotti. Llega hasta criticar a Lenin por subestimar las tareas democráticas: pero, ¿hubiera aceptado Lenin una Constitución cuya soberanía radicara en un zar liberal? ¿Hubiera llamado democrática a una Ojrana evolucionada? ¿Se hubiera callado ante las autonomías (o lo que sean)? Entre otros olvidos, pronto se ha olvidado Claudín del papel de stalinistas y socialdemócratas ante los problemas del llamado "Tercer Mundo". "Si la práctica del eurocomunismo, escribe, desmiente sus promesas y si el socialismo no supera el reformismo socialdemócrata, el capitalismo podrá restablecerse una vez más y por toda una etapa de imprevisible duración cerrará de nuevo el camino al socialismo en Europa"... Y abrirá el de la barbarie. Mas, ¿no es ya espeluznante oír a los dirigentes de estos partidos hablar casi de la misma manera, con una total coincidencia que los de U.C.D. y A.P.?

José Gutiérrez Alvarez (Barcelona)

Boletín de suscripción

SUSCRIBETE A COMBATE

50 números (1.000 pts.). Precio de apoyo desde 1.250 pts.
25 números (500 pts.). Precio de apoyo desde 650 pts.

SUSCRIPCION A PRUEBA POR 5 NUMEROS (100 pts.)

Forma de pago

Giro postal a nombre de Francisca Lucía Navarro Fernández. Augusto Figueroa número 39, 1.º. Madrid 4 (escribe bien tus datos en el giro)
Transferencia bancaria a nombre de José Vicente Idoyaga. Banco Coca, Avda. José Antonio, 30. Madrid. cuenta corriente nº 110/37740 (indica que infórmen de la transferencia al beneficiario)
para la suscripción de prueba, envía tus datos y 100 Pts., por giro postal

Apellidos ....
Nombre ....
Domicilio ....
Provincia ....
Teléfono .... Distrito postal ....



PORTUGAL

Aprobado el Programa de Gobierno P.S.-C.D.S.

La Asamblea de la República ha aprobado el programa y la composición del Gobierno P.S.—C.D.S., tras el rechazo, por parte de la coalición mayoritaria, de que el voto fuera nominal (lo que habría originado dificultades para los parlamentarios socialistas críticos). Así, la mayoría P.S.—C.D.S. apenas ha tenido dificultad para hacer aprobar su programa de 312 páginas, programa que por cierto se ha discutido poco. Los diputados del P.S.D., del P.C. el de la U.D.P. y los de la Izquierda Socialista y Democrática, votaron en contra. Desde Lisboa, escribe Jorge Buarque.

En el transcurso de los cuatro días que ha durado el debate, Soares no ha dejado de defender el pasado del C.D.S., mientras que el presidente de este partido, Freitas do Amaral, subió repetidas veces a la tribuna para defender el programa propuesto.

En el nuevo Gabinete, el C.D.S. cuenta con siete carteras, entre ellas la de Asuntos Exteriores y el super-ministerio de la Reforma Administrativa, que acaba de crearse. Este será dirigido por Rui Pena, un abogado que se ha hecho célebre por asumir la defensa de todos los antiguos dirigentes de la P.I.D.E., la policía política salazarista.

LAS CONTRADICCIONES DE SOARES

Es en el interior del P.S. donde se desarrollan las principales críticas.

La dimisión de un universitario muy conocido, Paulo Quintela, y de varias secciones socialistas, fue una primera reacción a la firma del acuerdo P.S.—C.D.S. Algunos diputados socialistas, como Carlos Candal, intervinieron también para denunciar el programa del Gobierno.

La única respuesta de Soares ha sido el estribillo de siempre: hay que ampliar la mayoría para salvar la democracia. Es el mismo Soares que hace dos meses declaraba en un debate parlamentario: *"La derecha y la extrema derecha tienen el objetivo de destruir las conquistas de la revolución, de eliminar todos los vestigios de nuestra revolución."* En aquel entonces, otro dirigente socialista insistía: *"El P.S.D. y el C.D.S. son los legítimos herederos del antiguo régimen, no pueden gobernar este país si el pueblo no quiere que ocupen los asientos del poder".* Se comprenden las dificultades actuales de Soares para explicar lo contrario...

El texto del acuerdo entre Soares y Amaral, desarrollado en el extenso programa de Gobierno, es muy ambiguo. Refleja las dificultades del P.S. para encontrar una plataforma común con el C.D.S. Partiendo del *"reconocimiento del papel decisivo de la iniciativa privada en la economía nacional"*, otorga la prioridad a la *"inmediata promulgación de la ley de indemnización, a la aplicación de la ley Barreto sobre la reforma agraria, a la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía portuguesa"*, que eran las condiciones esenciales formuladas por el Fondo Monetario Internacional.

EL P.C. CONCEDE EL "BENEFICIO DE LA DUDA"

Aparte de anunciar estos principios, el programa es muy abstracto en lo que concierne a la política económica y social del nuevo Gabinete. Ni siquiera se precisan los ritmos de aplicación de la política de austeridad.

Si la constitución de este Gobierno de coalición ha dado lugar a una gran confianza y a una profunda desilusión, hay que constatar que los partidos de la oposición parlamentaria han adoptado una actitud poco ofensiva... El P.S.D., tras la derrota de la "posición dura" encarnada por Sa Carneiro en su último congreso, ha adoptado una política de presión de cara a la ampliación del Gobierno a una coalición tripartita.

El P.C.P. ha rechazado asimismo cualquier actitud de oposición sistemática. El último editorial de su semanario, "Avante", reafirma que el P.C.P. no avanzará *"una política de tipo contestatario; porque la política del Gobierno, todavía no se ha puesto en práctica, le concedemos el beneficio de la duda"*.

Y si Cunhal concede el "beneficio de la duda" al nuevo Gobierno, la C.G.T.-Intersindical se ha negado a preparar cualquier movilización a escala nacional. Sin embargo, no hay lugar a dudas: para aplicar su política y la del Fondo Monetario Internacional, el Gobierno no puede conceder nada a los sindicatos: su política de austeridad tiene el equilibrio dinámico de las bicicletas: si se para, se cae!

Pero la confianza de la clase política en el nuevo Gobierno es limitada. Como botón de muestra, la publicación de un artículo del antiguo ministro de Asuntos Exteriores, dirigente del ala más derechista del P.S.; Medeiros Ferreira, donde dice: *"Este Gobierno es sin duda el último Gobierno parlamentario".* Medeiros Ferreira no oculta que defiende el principio de una intervención del Presidente de la República, en sustitución de los acuerdos parlamentarios, pero esta desconfianza reserva proviene también de los sectores burgueses reticentes, que quisieran saber si Soares podrá contar con los medios suficientes para aplicar su política antiobrera.

Jorge Buarque

internacional

La guerra de Ogaden

El combate que se libra en el desiérto de Ogaden entre etíopes y guerrilleros del Frente de Liberación de Somalia Occidental (F.L.S.O.), apoyadas por el ejército somalí, se ha internacionalizado inevitablemente.

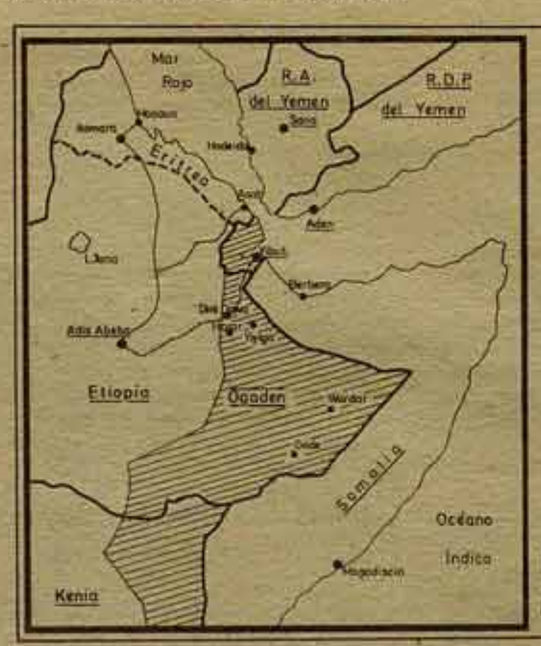
Los dos bandos reciben ayuda militar de los dos grandes bloques: la Unión Soviética y Cuba a Etiopía, y Norteamérica, por intermedio de Egipto, Irán, y otros, a Somalia, con la reciente introducción de factores (apoyo de Israel a Etiopía) que hacen el conflicto complejo y confuso. Por otra parte, en Etiopía, todavía no ha concluido la lucha por la independencia de Eritrea, lucha que sigue siendo brutalmente reprimida, al tiempo que los partidarios del régimen militar anterior, aquél que se había encumbrado tras el derrocamiento del emperador Haile Selassie, están siendo pasados por las armas, en nombre de la revolución.

El secretario de Estado americano, Cyrus Vance acaba de hacer público el plan que propone U.S.A. ante este conflicto. En pocas plabras, se resumiría en: 1) cese del fuego y negociaciones; 2) retirada de los somalíes del Ogaden, así como de los soviéticos y cubanos que apoyan a las tropas etíopes; 3) respeto a las fronteras establecidas.

Sin embargo, la U.R.S.S. trabaja actualmente para asentar su presencia en esta zona estratégicamente tan importante. Según Pekín, el comandante en jefe de las fuerzas soviéticas, el general Grigori Barisov es el experto que antes estuvo en Somalia, y que en la actualidad ayuda al régimen de Addis Abeba a restablecer la tranquilidad de Eritrea, garantía de consolidar su presencia en el Mar Rojo. Así, acaba de firmarse un acuerdo con Alemania del Este para mejorar y ampliar las instalaciones del puerto de Assab, salida al mar Rojo de todo el comercio etíope, hoy en zona conflictiva, desértica y eritrea.

Estos hechos preocupan a los regímenes reaccionarios árabes y al imperialismo, que ve con preocupación el futuro de la presencia de su flota y sus intereses en esa zona. Egipto y Arabia, así lo han hecho saber, y U.S.A. prepara un puente aéreo para abastecer militarmente a Somalia "en caso de invasión etíope". El Pentágono ha comprometido a Gran Bretaña, Alemania Occidental, Francia e Italia en está "operación de urgencia", y las primeras armas de estos países ya han hecho su aparición en el campo de batalla.

E. L. M.



El cuerno de AFRICA

ITALIA

Austerita: sí!

Después de la reunión entre Andreotti (Democracia Cristina), encargado de formar nuevo Gobierno desde hace seis semanas, y las direcciones de los seis partidos constitucionales (P.C.I, P.S.D.I., D.C., P.R.I., P.L.I.).

Enrico Berlinguer, secretario general del P.C.I., declaró que "la entrada del P.C.I. en la mayoría es un exigencia política a la que no renunciaremos". En esto cuenta con el apoyo del P.S.I., el Partido socialdemócrata y el Partido republicano (partidos que, con el P.C.I., ocupan el 50 % de los escaños parlamentarios). La D.C. cuenta sólo con un aliado, el Partido liberal (que sólo añade un 1 % al 39 % de los escaños de la D.C.).

La decisión definitiva de la D.C. está a la espera de una próxima reunión de la dirección de este partido, que está profundamente dividida en torno a la cuestión.

De todas las maneras, de la reunión ha surgido un acuerdo de fondo en torno al programa presentado por Andreotti, y que constituye una reedición, aún más drástica del plan de austeridad del año pasado. En el aspecto económico, prevé:

1) Bloqueo de todos los gastos públicos (sanidad, subvenciones a los municipios);

2) Posibilitar de forma inmediata la "salida de las empresas de la mano de obra excedentaria" (!);

3) Reducir en 3,5 billones de liras el déficit publico, aumentando en un billón de liras las tarifas públicas y en tres billones, los ingresos fiscales.



Las ganancias así obtenidas se utilizarán para subvencionar la reestructuración de las empresas privadas y públicas. La voluntad del P.C.I. de entrar en el nuevo Gobierno, responde al deseo de aplicar mejor este plan de austeridad. Seguiremos informando.

A. L

Elecciones / Francia

Lo que está en juego

Cuando el 12 de marzo próximo los franceses acudan a las urnas, sin duda lo harán con una mayor carga emocional que en otras ocasiones. Esta vez, el acto de depositar la papeleta puede no ser esa rutina que viene repitiéndose cada cuatro años y cuyos resultados, a grandes rasgos, ya estaban previstos de antemano. El miedo de la burguesía a una posible victoria de la izquierda, las enormes esperanzas puestas por los trabajadores en el triunfo de sus partidos, son el fiel reflejo de esa conciencia de que esta vez lo que está en juego es mucho más que un simple cambio en la distribución de los escaños parlamentarios. Para la clase obrera francesa parece haber llegado el momento que esperaban desde hace diez años.

La crisis revolucionaria de mayo de 1968 supuso el fin del juego institucional de la Quinta República y del bonapartismo gaullista, como resultado de la polarización social entre las dos clases fundamentales de la sociedad. Esta polarización social ha ido creciendo en los años posteriores, al calor de la profunda crisis del sistema capitalista internacional, y ha comportado una remodelación de las fuerzas políticas, obligándolas a un replanteamiento de sus estrategias.

LA DERECHA: AUSTERIDAD Y ESTADO FUERTE

El gran capital había comprendido el fracaso del gaullismo y se aprestó a tomar directamente en sus manos las riendas del poder. El acceso de Valerie Giscard d'Estaign a la presidencia de la República, en 1974, vino a consumar esta reorientación de su política.

Su estrategia se cifra en dos aspectos esenciales: la creación de un Estado "fuerte" —reforzamiento del aparato y del arsenal represivo legal, mayor independencia del poder ejecutivo con respecto al Parlamento—, capaz de evitar con eficacia otro "susto" como el de mayo del 68, y capaz —este es el segundo aspecto— de llevar a la práctica un plan de estabilización económica para restaurar la tasa de beneficio capitalista, mediante una reducción de la parte de los salarios en la Renta Nacional.

Este plan económico comenzó a aplicarse de lleno con la formación del Gobierno Barre, en 1976, y su "plan de austeridad", que ha comenzado a dar sus frutos: en 1977 el poder adquisitivo de los trabajadores ha descendido en un 3 % (y un 5 % en el sector público); el aumento del desempleo a más de un millón de parados ejerce una presión constante sobre los salarios, al tiempo que permite una racionalización de la producción desde el punto de vista de los intereses capitalistas. Por otro lado, los beneficios de las grandes empresas han aumentado espectacularmente: un 29 % para la Thomson-Brandt, un 120 % para la Shell-France, un 105 % para la Peugeot, un 85 % para la Citroën, etc.

Todo ello ha venido acompañado de un refuerzo del autoritarismo y de la represión por parte del Estado: desde las intervenciones policiales contra las huelgas y acciones obreras, hasta el recorte de las libertades sindicales en las empresas, pasando por la legislación "antiterrorista", la centralización de las empresas periodísticas, el control de los trabajadores inmigrados, el recorte de los derecho de la mujer (aborto y contracepción), la rentabilización de la enseñanza...



Giscard se despide...

Pero Giscard, principal portavoz político del gran capital, no ha conseguido unificar a la derecha bajo su hegemonía. El gaullismo, representado ahora por el partido de Jacques Chirac (R.P.R.), constituye una fuerza real basada en amplios sectores de la pequeña burguesía y del campesinado. Sin embargo, a lo largo de los últimos años ha ido perdiendo fuerza: su "populismo" es imcompatible con las drásticas medidas económicas que exige la crisis capitalista, y amplios sectores de su antigua base social han pasado a apoyar a la izquierda, particularmente al renovado Partido Socialista.

LA IZQUIERDA: EVITAR UN NUEVO MAYO

En 1972 se firmó el Programa Común de la Unión de la Izquierda, por parte del P.C.E. y del P.S., acuerdo al que posteriormente se sumaría el pequeño partido de los "radicales de izquierda". Para la dirección reformista del P.C.F. —en aquel entonces el principal partido obrero—, después de mayo del 68 se abría la posibilidad de salir del "ghetto" en que se encontraba y configurar una alternativa reformista de izquierda. Esta era la única vía para evitar una nueva crisis que en nada favorecería al P.C.F.

Al P.S. de Mitterrand se le ofrecía la oportunidad de atraerse a amplios sectores moderados, obteniendo así un peso electoral que le permitiría de nuevo jugar un papel importante en el juego político. Durante los últimos años, efectivamente, este partido ha pasado a obtener casi el 30 % de los votos.

Desde que se firmó el Programa Común, las direcciones mayoritarias del movimiento obrero se han esforzado por evitar cualquier radicalización, ofreciendo como única perspectiva, frente a los ataques capitalistas, la victoria electoral y el acceso de la izquierda al Gobierno. Toda la combatividad, todas las luchas obreras se veían frenadas y aplazadas en aras a ese objetivo. Esto es lo que explica la poca resistencia —siempre simbólica— del movimiento obrero a la austeridad.

UNA PERSPECTIVA INCIERTA

El Programa Común de la Izquierda no es, por supuesto, un programa revolucionario; ni siquiera se plantea una transformación a fondo de la estructura económica del país. Comprende, en lo esencial, una serie de reformas económicas —nacionalización de algunos sectores, política salarial, reformas sociales— y políticas que no se plantean en ningún aspecto rebasar los límites de la economía de mercado y del sistema institucional del Estado francés.

La victoria de la Unión de la Izquierda, por tanto, no significaría por sí misma un triunfo decisivo de la clase obrera. No se puede cambiar la relación de fuerzas con simples papeletas de voto. Pero el acceso al Gobierno de la izquierda, por las enormes ilusiones puestas en ello por todos los trabajadores, comportará sin duda un aumento de su combatividad —un tanto mermada en los últimos años ante los avances de la austeridad y la falta de perspectivas inmediatas de lucha—, de su presión sobre sus sindicatos, de su voluntad de conseguir de una vez lo que vienen reivindicando durante tantos años.

Y a la inversa: una victoria de la derecha daría lugar a una profunda desmoralización de la clase obrera, al menos de sectores muy amplios de la misma, permitiendo nuevos avances de la ofensiva capitalista.

Esto es lo que está en juego en estas elecciones. Su resultado creará sin duda una situación política nueva. La victoria de la izquierda es la perspectiva de un relanzamiento, a medio plazo, de las luchas obreras, la posibilidad de un desborde de la política reformista por la base de los grandes partidos y sindicatos obreros. Es la perspectiva de una profunda crisis política de la burguesía, cuyos intentos de salir de la crisis económica se verían puestos en entredicho. La derrota de la izquierda sería una derrota para los trabajadores, cuyos efectos podrían extenderse durante varios años.

Carmen Vela

En el próximo número: La crisis de la Unión de la Izquierda y la alternativa de los revolucionarios.

internacional

IRAN

Cientos de asesinados en Tabriz

Según datos facilitados por el "Comité para la defensa de los derechos humanos de Irán", en la ciudad de Tabriz, la segunda ciudad iraní después de Teherán, y tras una jornada de duelo con manifestaciones y enfrentamientos, la policía y el ejército del Sha, ametrallando desde helicópteros a las masas, produjo cerca de 500 muertos. Era el 18 de febrero, sábado.

Esta convocatoria tenía cuarenta días después de la matanza de Oom, el 9 de enero, ciudad santa a 100 kilómetros al sur de Teherán, donde unas sesenta personas fueron asesinadas. Según la tradición musulmana, los funerales han de celebrarse 40 días después de la muerte, y así, los partidos de la oposición convocaron los funerales y una huelga general en todo el país. El día 18, la llamada tuvo eco en Teherán, Tabriz, Oom Meshed, Chiraz, Ispahan y otras ciudades iraníes, pero fue en Tabriz donde cientos de miles de manifestantes salieron a las calles a expresar su protesta. Cuando la policía se vió desbordada, el ejército hizo su aparición con carros blindados y helicópteros ocupando la ciudad, y produciéndose violentos enfrentamientos entre soldados y manifestantes. Inmediatamente fue proclamada la ley marcial.

No cabe duda que el Sha tiene miedo del pueblo, de todo un movimiento que crece, y utiliza el terror, la represión (se habla de 100.000 presos políticos en las cárceles iraníes), la muerte. Deseamos vivamente, —por la propia supervivencia del pueblo iraní— que el imperio más antiguo de la Tierra pase de una vez por todas al retrete de la historia. Los revolucionarios se encargarán de tirar de la cadena.

E. L. M.

Congreso de unificación de los trotskistas australianos

A mediados del pasado mes de enero, tuvo lugar en Australia el congreso de reunificación de las dos organizaciones australianas que se reclaman de la IV Internacional, el Socialist Workers Party y la Communist League. Esta última organización había nacido a partir de una escisión aparecida en el SWP en 1972. La misma reflejaba las divergencias que existían en ese momento en la Internacional.

Más de 200 delegados participaron en dicho congreso, el cual discutió ampliamente sobre la situación política internacional y las tareas de la nueva organización: la lucha contra la explotación en las minas de uranio y la construcción de un ala, "Lucha de clases", en los sindicatos y en el Partido Laborista australiano.

Se decidió que el título del periódico semanal sería "Direct Action", (incorporando al "Militant") y que el nombre de la nueva sección australiana de la IV Internacional sería Socialist Workers Party.

Una delegación de la L.C.R. viaja al Sahara

Con ocasión del segundo aniversario de la constitución de la República Arabe Saharaui Democrática, e invitados por la dirección del Frente Polisario, salieron para Argelia dos camaradas de la Comisión de Trabajo Internacional de nuestro partido, uno de ellos, miembro asimismo del Buró Político.

Agradecemos esta invitación, y confiamos que de esta manera las relaciones fraternales con el Frente Polisario, así como nuestra solidaridad con la lucha del pueblo saharaui, se vean aumentadas tras el conocimiento, sobre el terreno, de la lucha y de la organización de este pueblo.

A su regreso, COMBATE publicará un amplio reportaje de esta visita.



Fue exactamente hace siete años. En marzo de 1971 apareció el número 1 de COMBATE, órgano de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA. Esta organización acababa de ser fundada por los miembros del "Grupo Comunismo", denominado así por la revista de ese nombre que venía editando desde hacía un año.

Decía el Editorial de este nuestro primogénito:

"Para nosotros, el paso está dado, el grupo COMUNISMO indeciso, teoricista y replegado sobre sí mismo, queda atrás para dejar paso a una organización leninista, instrumento de la intervención de los marxistas revolucionarios tras su propia bandera política, la Liga Comunista Revolucionaria. (...)

Ligado a este avance político y organizativo, aparece este nuevo órgano de expresión (por ahora mensual). COMBATE sustituye a COMUNISMO como órgano político de expresión de la Liga. COMUNISMO era un órgano para la discusión de los problemas de la lucha de clases, COMBATE es un órgano para la intervención de la lucha de clases."



100 números de COMBATE

Era en pleno Estado de Excepción. Había sido decretado el 14 de diciembre de 1970, en respuesta a las grandes movilizaciones contra el proceso de Burgos. Era el comienzo del fin de la dictadura.

Los primeros "Combate"

Los medios eran muy rudimentarios. Publicar 28 páginas, 14 holandesas, costaba lo indecible. Clichés de parafina que había que comprar con cierta precaución; una ciclostil instalada en un piso, con las paredes acolchadas para disimular el taca-taca-taca delatador; adquirir el papel y la tinta sin levantar sospechas; entrar los paquetes con disimulo en el local. Un día entero, y parte de la noche, para tirar 3.000 ejemplares, compaginarlos, graparlos.

Y luego los problemas de distribución. Había que hacerlo en coche, pues el envío de paquetes por tren o agencia era muy peligroso; la policía lo controlaba todo. Y aun así, hubo caídas.

El "aparato" —el equipo de camaradas, los pisos, las redes de distribución— era un objetivo privilegiado de la "social". Pese a la estricta clandestinidad en que estaba organizado, en varias ocasiones la policía llegó a descubrirlo. Nunca logró desarticularlo: numerosos camaradas fueron detenidos, torturados, encarcelados; máquinas incautadas, depósitos de papel, ejemplares de COMBATE..., pero el "aparato", con gran tesón y a costa de enormes esfuerzos, es verdad, siempre se rehacía.

La L.C.R., aunque todavía un grupo pequeño —pasó de 100 a 300 miembros a lo largo de 1971 y 72—, era consciente que COMBATE era su principal instrumento político y organizativo. La entrega de los militantes, y particularmente los del "aparato", hizo posible que COMBATE resistiera a todos los ataques de la poderosa B.P.S. Número tras número, fueron saliendo, con un ritmo casi mensual.

Por caminos separados

La historia de COMBATE es la del movimiento trotskista actual en el Estado español. En 1972, la L.C.R. de entonces conoció en su interior un debate político que daría lugar a dos tendencias enfrentadas, posteriormente a la escisión en dos grupos. El último número conjunto de COMBATE sería en número 10, publicado en julio de 1972. El debate fraccional paralizó la edición hasta diciembre, cuando se consumaría la escisión.

A partir de entonces saldrían dos COMBATE, editados por cada uno de los grupos surgidos de la antigua L.C.R. (que responderían a las siglas, respectivamente, de L.C. y L.C.R.)

Ambas organizaciones siguieron un proceso de transformación política y de crecimiento organizativo. En 1973, la L.C.R. se fusionó con el ala mayoritaria de E.T.A. VI, proveniente del nacionalismo revolucionario vasco; la L.C. integraría en su seno a E.T.A. VI minoritaria y a sectores de la O.P.I. Pese a la confusión en que se produjo la escisión y que creó la existencia de dos COMBATE separados, su difusión fue ampliándose al calor del ascenso del movimiento obrero y popular contra la dictadura. A partir del otoño de 1975, ambos COMBATE empezarían a editarse quincenalmente. El 19 de octubre de 1977, aparece el primer COMBATE semanal.

Un "Combate" unificado

La experiencia política acumulada por la L.C.R. y la L.C. a lo largo de estos años, su mayor madurez organizativa, permitieron iniciar, en 1977, un proceso de reunificación. El 17 de diciembre de 1977, los Comités Centrales de ambas organizaciones, en sesión conjunta, aprobaron la fusión, que deberá culminar con la celebración de un próximo Congreso del partido unificado.

A partir de entonces, COMBATE aparece semanalmente como órgano de la nueva L.C.R. unificada. Editado en rotativa, tamaño tabloide, a 25.000 ejemplares, es un COMBATE muy distinto, en multiples aspectos, de aquel primer número que salió hace siete años. Ahora es protavoz de un partido que cuenta con 10.000 miembros organizados, entre militantes y simpatizantes, que tiene una intervención destacada en el movimiento obrero en las grandes centrales sindicales, que está presente en todos los sectores de la población que sufren y luchan contra la opresión capitalista, que se ha extendido a todas las nacionalidades y regiones del Estado español.

Sí, un COMBATE muy distinto de aquel primero, pero que comparte con él la firme voluntad de propagar las ideas marxistas revolucionarias, de ser un instrumento de la lucha contra el capitalismo y la opresión, un instrumento para construir un partido revolucionario, una dirección alternativa de la clase obrera. No cabe duda que en estos cien números, COMBATE ha realizado un avance mucho más que numérico.

A todos aquellos que con su entrega, su sacrificio, sus sufrimientos y sus enormes esfuerzos lo han hecho posible; a todos los lectores que han venido a engrosar las filas de nuestro COMBATE, queremos dedicar aquí nuestro homenaje. A todos ellos queremos decirles: el COMBATE continúa. No dudamos que para ello seguirán prestándole todo su apoyo, tan necesario ahora como hace siete años.

Julio 72



"LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA", DESARTICULADA

Quince personas, entre ellas estudiantes y trabajadores, detenidas en Bilbao

BILBAO, 6. (Logos) — Quince miembros de la llamada liga comunista revolucionaria han sido detenidos por la Policía bilbaína y puestos a disposición del Tribunal de Orden Público. Entre ellos se encuentran estudiantes y trabajadores vizcaínos.

Queda así desarticulada esta organización al haber sido detenidos los miembros de sus respectivos comités, ya que esta Liga está dividida en dos "comités": uno, "revolucionario", cuya acción va encaminada a la subversión en los ambientes universitarios y estudiantiles en general, y el otro, denominado "proletario", dirigido a los sectores del mundo del trabajo. Uno y otro actúan paralelamente para tratar de sembrar descontento en alteraciones del orden ciudadano. Todos sus integrantes son jóvenes, entre edades comprendidas entre dieciocho y veintiséis años. En el momento de las detenciones les ha sido ocupada gran cantidad de propaganda.



N.os antes de la escisión












Enero 78

COMBATE SECUESTRADO

El día 11 miércoles hemos recibido citación judicial por "diligencias previas del margen, seguidas por querella a instancia del Ministerio Fiscal". El viernes día 13, tres inspectores de policía se personaron en nuestros locales de Madrid para secuestrar el número 85 de COMBATE, dedicado a la reorganización de las Fuerzas de Orden Público". Consideramos un atentado grande a la libertad de expresión que un partido, perfectamente legal además, sufra limitaciones, secuestros o juicios por expresar sus opiniones políticas e ideológicas, sea sobre el tema que sea. Pero así es como la Administración de Suárez entiende la libertad de expresión. Es este el primer secuestro y juicio contra un periódico obrero, desde que los partidos y sindicatos obreros fueron legalizados. La solidaridad debe servir, sobre todo, para evitar que estos casos vuelvan a repetirse.

(Pág. 3)



COMBATE continúa...